MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Puerto Tejada Cauca agosto 29 de 2024.

Señoras / Señores:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Calle 43 No. 57 - 14 Nacional Administrative Center, Bogotá

Cordial saludo

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA** de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha 26 de agosto 2024 y con nuestra propuesta. Presentamos por medio de la presente nuestra propuesta, que consta de esta propuesta técnica y una propuesta de precio. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de ciento veinte millones de pesos ($120.000.000) lo que incluye todos los costos directos e indirectos.

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos los efectos legales y contractuales.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

ADJUNTA: PROPUESTA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTEOSCURO

PROPUESTA 2024

JULIO

Cra 20 # 16 – 40 Centro comercial Veracruz oficina 05 / Puerto Tejada Cel: 3147035325,
consejomonteoscuro@gmail.com

Contenido

CONTENIDO PROPUESTA PARA 2024 3

Anexo 1. 3

1. 3

2.0 OBJETIVOS. 6

2.1 OBJETIVO GENERAL. 6

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 6

3.0 JUSTIFICACIÓN 6

4. 0 ALCANCE 7

6.0 PLAN DE TRABAJO PARA CINCO MESES. 8

6.1 REUNIONES CON AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DOCENTES. 9

7. EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO 14

8. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 15

Datos del formulador

Nombre de la organización proponente:	CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO		
Fecha de creación			
Ubicación Geográfica de la organización	Cra 20 # 16 – 40 Veracruz. Municipio de Puerto Tejada Cauca, Colombia	**Teléfono de contacto:**	3147035225
Nombre del representante legal:	Jairo Mancilla Lasprilla		
Teléfono de contacto:	3218053533		
Correo electrónico:	concejomonteoscuro@gmail.com		
Departamento:	CAUCA	**Municipio:**	PUERTO TEJADA
Vereda, Barrio, Resguardo o Comunidad:	Cañas Mexico, Las brisas, la serafina, Guengue		

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre de la propuesta:	PROCESO DE FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL Y RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA “SOMOS VIOLÍN Y FUGA AFROPORTEJADEÑA”
Objetivo general de la propuesta Dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada - Cauca.	

Objetivos específicos

1. Realizar los ajustes pedagógicos y curriculares de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” teniendo en cuenta las recomendaciones de los directivos docentes, docentes y equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada
2. Construir la ruta, con cronograma y actividades, para la armonización de la estrategia con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio
3. Liderar desde lo pedagógico y operativo la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los Proyectos Educativos Comunitarios
4. Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia a través de los Proyectos Educativos Comunitarios en los Establecimientos Educativos rurales.
5. Comprar y/o construir la dotación y los materiales y recursos pedagógicos pertinentes para la implementación de la estrategia, y hacer entrega a los Establecimientos Educativos rurales con los grados de preescolar
6. Movilizar con las familias de la zona rural la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos de la zona rural que ofertan los grados de preescolar (jardín y Transición), y articular acciones con los directivos docentes de los establecimientos educativos para garantizar su acceso en la vigencia 2024

Contexto/Diagnóstico

El municipio de Puerto Tejada se forma a partir de los movimientos cimarrones que se desencadenan en los años de 1851 con la llegada de la abolición de la esclavitud, donde diferentes asentamientos del cimarronismo en este sector dieron inicios a lo que inicialmente se llamó Monte oscuro y que hoy llamamos Puerto Tejada, el cual recibe este segundo nombre por haberse convertido el centro de negociaciones cacaoteras y de productos agrícolas cultivadas por los cimarrones del sector en esta época y alrededor del rio palo, el Tejada corresponde al apellido del general gobernador de momento quien concede al palenque de monte oscuro como se llamaba en ese entonces para que se adopte como corregimiento de Caloto cambiando su nombre de monte Oscuro a Puerto Tejada.

Este municipio actualmente y de acuerdo con el informe de planeación actualizado al año 2022 cuenta con una población de 44.793 habitantes de los cuales 10.916 se encuentran entre las edades de 14 y 28 años, y de la población total, el 53,6% corresponden al género femenino y el 46.4% masculino. En esta población el 97.26 % corresponden a personas negras o afrocolombianas. Puerto Tejada se encuentra ubicado al norte del Departamento del Cauca y es considerado uno de los municipios más pequeños del Cauca, fue fundado el 17 de septiembre de 1987 como municipio independiente, ya que como dice la historia, en tiempos de la colonia y hasta esta fecha era reconocido como el palenque de monte oscuro y hacía parte de la jurisdicción de Caloto. Sus habitantes manifiestan que poseen una ubicación privilegiada, con los límites que presenta, al norte con la Ciudad de Santiago de Cali y el municipio de Candelaria (Valle del Cauca), al sur con los municipios de Caloto y Villarrica Cauca, al occidente con Jamundí Valle y al oriente con Miranda y Padilla.

Puerto Tejada cuenta con 9 veredas distantes del casco urbano, donde se requiere la aplicación de la política de universalización de la educación inicial, mediante la implementación de una serie de estrategias en el marco de una atención en educación inicial y preescolar desde la inclusión y la interculturalidad.

“Somos violín y fuga afrotejadeños”

La propuesta pedagógica “Somos violín y fuga afrotejadeños” para el municipio de Puerto Tejada fue construida participativamente por el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, con las comunidades que habitan la zona rural del municipio, con el propósito que desde la educación inicial se afiance su cultura a partir del reconocimiento de su historia y costumbres, y garantizando la pervivencia de la oralidad, la danza, las tradiciones y los saberes propios de la comunidad afro del municipio.

En este sentido, la propuesta pedagógica que tiene la metodología de Investigación Acción Participación-IAP, se centra en la recuperación de elementos ancestrales de los pueblos afrocaucanos, como lo son el violín que recreo el espíritu de los afros (música) y la fuga que fue un elemento esencial de la oralidad y memoria de la comunidad de Puerto Tejada, y también incorpora elementos referidos a la naturaleza, la espiritualidad, la familia, soberanía alimentaria, entre otros.

Las prácticas pedagógicas y contenidos a desarrollar en la estrategia de educación inicial están orientados por los siguientes principios:

- **Identidad**. Reconocerse, quererse y valorarse como es, una persona de ascendencia africana o de donde sea, y especialmente como afrocolombiano, como afropuertotejadeña y afropuertotejadeña. Esto conllevará a reconocer y valorar la identidad del otro, de la otra persona.
- **Territorialidad**. Entendida como la cosmovisión de los tres mundos: el de arriba, el del medio o terrestre y el de abajo. El territorio al que se debe cuidar y proteger, al que no se debe agredir, como lo hicieron nuestros ancestros. Ese territorio del que habla la filosofía del Muntú, "legado espiritual de los bantúes". En este territorio están las familias, los sembrados, los animales, los vegetales o plantas y árboles que nos sirven, los insectos, y está toda la comunidad.
- **Interculturalidad.** En este territorio hay una trenza de etnias, de grupos humanos con sus diversas culturas, claro, predomina la afropuertotejadeña, pero además de valorar nuestra propia cultura, debemos respetar y valorar y conocer las otras culturas; eso, conlleva a la armonía y a la fraternidad, a la no discriminación por sexo, color de piel, creencias religiosas, etc. Aquí se debe superar la discriminación y la exclusión.
- **Solidaridad**. Se debe fortalecer en los niños y las niñas el sentido de cooperación, de ayuda, de multi e interdisciplinariedad. Se debe volver en la escuela a rescatar el sentido de la minga, de la uramba, del trueque como apoyo de unos a otros, y qué más, que esto se dé desde la educación inicial. La solidaridad conllevará a la construcción colectiva de la formación y del conocimiento.
- **Libertad.** Monte Oscuro, nombre antiguo de Puerto Tejada surgió como un lugar de resistencia, y allí las ancestras y los ancestros afros consiguieron ser libres y recuperar su autonomía. Las niñas y niños formados en esta Estrategia de Educación Inicial deben formarse para la libertad, para la democracia, y para la paz. Es decir, se trabajará en una formación para la libertad responsable. Nadie será amo, nadie será esclavo, dijo Gandhi.
- **Espiritualidad.** Fortalecer el sentido de espiritualidad desde el por las creencias y cosmovisión de las personas, iniciando desde la educación inicial.

La estrategia está organizada pedagógicamente en pirrongas temáticas en las cuales se abordan las habilidades del conocer, hacer y ser, y se presenta a la vez una propuesta

metodológica, y los materiales y recursos pedagógicos de apoyo requeridos para su desarrollo.

Con el fin de que esta estrategia construida participativamente se implemente en los grados de preescolar en los establecimientos educativos rurales del municipio, esta se fortalecerá y posteriormente se desarrollará una armonización con los Proyectos Educativos Comunitarios – PEC – de los establecimientos educativos. Paralelamente, también se movilizará con las familias de la zona rural la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos que ofertan los grados de preescolar (jardín y Transición) y se articularan acciones con los directivos docentes de los establecimientos educativos para garantizar su acceso en la vigencia 2024.

Es importante manifestar que este proceso de fortalecimiento se desarrollará también mediante un proceso Metodológico de Investigación Acción Participativa, como se realizó en la primera fase, pues consideramos que es el modelo pertinente que posibilita vincular las voces de los directivos educativos, los docentes y las familias que vincularan sus anotaciones en términos pedagógicos y étnico para enriquecer la ruta de cualificación para docentes y en general el que hacer pedagógico etnoportejadeño.

PIRRONGA

Término utilizado en Puerto Tejada que significa rodajas delgadas de plátano verde frito, así también es una palabra cargada de un significado africano, en tanto que pirronga también es, un arroyo en la provincia de Niassa de Mozambique, África (Reflexiones PT. 2017 pág. 110).
Este término ha sido adoptado en el marco de la estrategia educativa “somos violín y fuga afroportejadeña” como una forma semántica propio y ancestral de llamar a los ejes temáticos planteados, para dar estructura, pertinencia y coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas pirrongas además de organizar, agrupar e integrar los contenidos temáticos, ofrecen orientación a los docentes o quien hace las veces, mediante elementos adaptables a las metodologías y estrategias de los docentes y dinamizadores.
Desde la estrategia pedagógica “Somos Violín y Fuga Afroportejadeños (ñas)” resaltamos el desarrollo de las siguientes Pirrongas temáticas, entendidos como los ejes temáticos que organizan o estructuran la propuesta pedagógica y que buscan potencializar los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños de 3 a 6 años, priorizando aquellos

que se encuentran en zonas rurales y rurales dispersas y que requieren la garantía y continuidad del derecho a la educación inicial.

¿Qué aprenden?

- Soy único. Soy con otros. Soy afroportejadeña, afroportejadeño.
- La fuga vínculo de socialización.
- La fuga como expresión de vivencias y emociones.
- El violín y otros instrumentos de la región.
- Relación comparativa más que, menos qué, diferente a, igual a.
- Órganos de los sentidos.
- Sonidos emitidos por instrumentos musicales propios, otros objetos, animales, fenómenos atmosféricos y fenómenos naturales.
- Historia del violín.
- La fuga como danza y canto potencializadora de destrezas y habilidades psicomotoras del niño y de la niña de educación inicial.
- Lateralidad.
- Seriación de objetos teniendo en cuenta peso [más liviano, más pesado], longitud [largo, corto], tamaño [grande, pequeño], textura [duro, suave, áspero, blando].
- La familia.
- Mi entorno rural.
- El violín como estrategia para dar y cumplir órdenes.
- Acuerdos
- Textos orales relacionados con el violín.
- Construcción del relato.
- Diferencia entre objetos naturales y artificiales.

Red potencializadora de educación inicial en niñas y niños de la zona rural y rural dispersa del Municipio de Puerto Tejada Cauca

Esta red potencializadora del aprendizaje de los niños y las niñas, es la tabla de los contenidos que alberga los temas, y las iniciaciones desde el saber, el hacer, el ser en el niño y la niña; como también la metodología en el aula por parte del docente. Esta red potencializadora es un diseño propio expresado en el proceso de construcción de la estrategia “Somos violín y fuga afroportejadeña” a través de la cual se orienta el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña en aspectos propios de la cultura ancestral del territorio, pero también de los dominios y aprendizajes pertinentes y necesarios de

acuerdo con el ministerio de educación Nacional.

Justificación del proyecto

Este proceso se prioriza desde la necesidad de fortalecer la estrategia en educación inicial en el marco de la educación propia "Somos violín y fuga afrotejadeños", la cual se orienta a continuar con un proceso reflexivo con los directivos docentes y docentes de la zona rural del municipio, la comunidad educativa, equipos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada, que permita robustecer la estrategia desde el proceso pedagógico y curricular, para que la misma pueda armonizarse con los Proyectos Educativos Comunitarios, e implementase en esta vigencia, avanzando también en clave de trayectoria educativa completa con pertinencia étnico-cultural de la comunidad negra del municipio de Puerto Tejada.

Así mismo, se debe garantizar la adquisición de los materiales y elementos requeridos para el adecuado desarrollo de los encuentros de fortalecimiento de la estrategia de educación inicial y armonización con los Proyectos Educativos Comunitarios de los establecimientos educativos rurales, así como la revisión, definición, construcción y/o compra y entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos requeridos para su implementación

Adicionalmente, teniendo en cuenta la focalización de las niñas y los niños realizado en la vigencia 2023, resulta fundamental movilizar y acompañar a las familias de las niñas y niños de 4 y 5 años que aún no reciben atención educativa en el ciclo 2 de la educación inicial, para que los matriculen en los establecimientos educativos oficiales que ofertan los grados de preescolar (jardín y transición), garantizándoles su derecho a la educación.

Alcance o Zonas que se beneficiarán con la acción

Se beneficiarán las niñas y niños de la zona rural que están matriculados en los grados jardín y transición en las sedes educativas del municipio, quienes podrán acceder a propuestas pedagógicas y curriculares con pertenencia étnica en los establecimientos educativos oficiales:

		Preescolar 2024	
Establecimiento Educativo	**Sede Educativa**	**Grado Jardín**	**Grado Transición**
C.E. PERICO NEGRO	PERICO NEGRO Nº 1 (sede principal)	✓	✓
	LOS BANCOS		✓
C.E. LAS BRISAS	LAS BRISAS (sede principal)		✓
	GUENGUE	✓	✓
C.E. ZANJON RICO	ZANJON RICO (sede principal)		✓
	NUEVO MEXICO	✓	✓
C.E. SAN CARLOS	SAN CARLOS (sede principal)	✓	✓
	VUELTA LARGA	✓	✓
	BOCAS DEL PALO		✓

También se beneficiarán 32 niñas y niños de 4 a 5 años de la zona rural que, debido a las dinámicas de su contexto territorial o cultural, en esta vigencia aún no están accediendo al segundo ciclo de educación inicial (jardín y transición), y que gracias al acompañamiento que recibirán sus familias, se espera que accedan a la oferta educativa de las sedes rurales del municipio.

Adicionalmente, también se beneficiarán las familias de las niñas y los niños que acceden al proceso educativo, así como los directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos rurales y la Secretaría de Educación del Cauca y la secretaria de Educación de Puerto Tejada que participarán en el proceso de fortalecimiento de la estrategia y su armonización con los proyectos educativos comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural.

PROPUESTA METODOLÓGICA

A continuación, se presenta la metodología que, si bien conserva en un gran porcentaje la IAP, utilizada en el proceso de diseño es importante detallar de acuerdo con los componentes que albergan las actividades a desarrollar.

- **Componente de fortalecimiento de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños" y armonización con los proyectos educativos comunitarios de los establecimientos educativos oficiales**

Para avanzar en la consolidación de una propuesta educativa territorial para el municipio de Puerto Tejada, en el marco de la apuesta de universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral, se realizará el robustecimiento de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños" curricularmente, para que las experiencias pedagógicas para la atención educativa que se definieron de acuerdo con la cosmovisión y cultura de la comunidad afro, sean implementadas por los docentes de preescolar en los establecimientos educativos oficiales del municipio.

El fortalecimiento de la estrategia contará con la participación de los directivos docentes y docentes de preescolar de los establecimientos educativos, y la participación de las secretarias de educación departamental y municipal, quienes revisarán la estrategia elaborada en la vigencia 2023, y sugerirán ajustes con el fin de que el esquema curricular tenga desarrollos conceptuales y metodologías que permitan implementarla en los grados de preescolar de la zona rural de Puerto Tejada.

Se llevará a cabo la metodología Acción Participativa, transitando por todas sus fases: planificación, actuación, observación y reflexión. Esta metodología permite a través del aprendizaje social hacer mayor transferencia de conocimiento facilitando que las comunidades realicen una adaptación activa de los conceptos a su entorno y realidad. A continuación, se presenta el desarrollo de cada objetivo correspondiente a este componente.

Momento 1: <u>Fortalecimiento de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños"</u>

Se desarrollarán 4 jornadas de trabajo con la participación de docentes, directivos docentes de los 4 establecimientos educativos oficiales de la zona rural que ofertan preescolar, secretarias de educación departamental y municipal con quienes se realizará el proceso de fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia.

En estos encuentros se aplicarán los instrumentos de recolección de la información utilizados en el marco de la construcción del diseño de la estrategia construida durante la ejecución 2023.

Paso 1-Carta de invitación: Previo a las jornadas de trabajo, se enviará carta de invitación y citación a las secretarias de educación departamental y municipal, directivos docentes y docentes de las instituciones educativas de las veredas priorizadas con fecha, lugar y hora de la primera jornada de fortalecimiento.

Paso 2-Jornadas de trabajo para el fortalecimiento pedagógico y curricular de la propuesta "Somos violín y fuga afrotejadeños"

- **Primera Jornada de Trabajo**

Se presentará el proceso a desarrollar y se dará a conocer la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños", diseñada en 2023 a partir de elementos estructurantes que la conforman. Además, se compartirá el cronograma de trabajo, los instrumentos para recolectar información y se establecerán acuerdos para las sesiones siguientes.

- **Segunda y Tercera Jornada de Trabajo**

Se continuará con el proceso de reconocimiento, análisis y enriquecimiento de la estrategia de educación inicial. Se identificarán y definirán contenidos, aspectos y elementos culturales para incorporar a la estrategia, fortaleciendo su fundamentación pedagógica y curricular en diálogo con las características de las niñas, niños y propósitos de la Educación Inicial.

- **Cuarta Jornada de Trabajo**

Se socializarán con los participantes los ajustes incorporados a la estrategia para su fortalecimiento pedagógico y curricular, y se realizará su validación. Además, se presentará la propuesta de ruta para armonizar la estrategia con los Proyectos Educativos de cada establecimiento de la zona rural del municipio.

Momento 2: <u>Armonización con los proyectos educativos comunitarios de los establecimientos educativos oficiales</u>

Una vez se haya robustecido y fortalecido la estrategia de educación inicial rural, se adelantará un proceso de armonización de ésta con los Proyectos Educativos Comunitarios de cada uno de los establecimientos y sedes educativas de la zona rural del municipio. En este proceso de armonización se contará con la participación de los directivos docentes y docentes de preescolar y el acompañamiento de los equipos de las secretarias de educación, con el fin de garantizar que en esta estrategia sea apropiada por ellos, y esta sea implementada en los establecimientos educativos de la zona rural en los grados de preescolar a través de los PEC.

Paso 3: Encuentros de armonización

De acuerdo con lo anterior, se desarrollan mínimo dos (2) jornadas de armonización de la estrategia en cada una de las 4 instituciones educativas rurales, las cuales se enmarcan en la ruta de armonización que presentará el detalle metodológico y operativo respecto a cómo se llevará a cabo este proceso con cada uno de los establecimientos educativos oficiales de la zona rural.

En estos encuentros, se avanzará en el proceso de armonización con los Proyectos Educativos de cada institución, a partir de:

-El análisis de los proyectos educativos, los elementos estructurantes de la estrategia “Somos violín y fuga afroportejadeña” y las características de la Ed. Inicial para su puesta en dialogo.

-Generación de acuerdos para la armonización de la propuesta de acuerdo con los análisis y diálogos realizados en cada Proyecto Educativo.

-Definición de las consignas para la articulación y ajuste documental de los proyectos educativos para su respectiva implementación y seguimiento.

El resultado de esta armonización permitirá la implementación de la estrategia, y adicionalmente que a través de los Proyectos Educativos Comunitarios se avance en

clave de trayectoria educativa completa con pertinencia étnico-cultural de la comunidad negra del municipio de Puerto Tejada.

Es importante resaltar que estos espacios estarán liderados por el equipo de pedagogos, etnoeducador y dinamizadores culturales, quienes garantizaran que el fortalecimiento y armonización de la estrategia con los proyectos de las instituciones educativas, sea coherente con las prácticas propias e interculturales que fueron identificadas participativamente con la comunidad en el 2023 y actual vigencia. Por lo tanto, los ajustes pedagógicos y curriculares que se realicen de la estrategia también deberán estar en concordancia con el contexto socio cultural de las comunidades rurales del municipio, y fortalecer la la pervivencia de la identidad étnico-cultural de la comunidad negra de Puerto Tejada.

Es importante aclarar que se realizaran los desplazamientos a las instituciones educativas donde se realizaran las mesas de trabajo con los respectivos instrumentos de recolección en compañía del equipo de profesionales para realizar una articulación acertada entre el PEI y la Estrategias Somos Violín y Fuga, Afroportejadeña.

Para el desarrollo de cada uno de los espacios se tendrá en cuenta una serie de acciones que deben realizarse las cuales son:

- Garantizar el material pedagógico para la recolección de la información.
- Garantizar los refrigerios y almuerzos.
- Garantizar el transporte de los participantes de las sesiones.

- **Componente de dotaciones, materiales y recursos pedagógicos**

Con el fin de que los establecimientos educativos tengan la dotación, materiales y recursos pedagógicos que les permita implementar la estrategia, se llevara a cabo un proceso de concertación con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos

que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con los resultados del fortalecimiento y armonización con los proyectos educativos comunitarios.

Adicionalmente, se realizará el proceso de adquisición y/o creación de estos elementos que permita ponerlos a disposición de las niñas y niños en el proceso pedagógico, y hacer entrega de estos a los establecimientos educativos durante la ejecución del contrato.

- **Componente de acceso de las niñas y niños a los grados de preescolar en los establecimientos educativos oficiales de la zona rural**

En un primer momento, se llevará a cabo articulación con líderes y presidentes de acción comunal para identificar los niños que aún están sin vincular a la educación inicial y que requieren el servicio y posteriormente se realizarán jornadas de socialización del proceso y movilización con las familias de la zona rural con el fin de que matriculen a las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos de la zona rural que ofertan los grados de preescolar (jardín y Transición), con especial énfasis en las familias de los 32 niñas y niños que fueron focalizados en 2023. Se espera acompañar a padres y madres a reunir la documentación y a matricularlos en los establecimientos de educación inicial oficial.

Paralelamente se articularán acciones y acuerdos con los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales de las veredas que ofertan preescolar y la Secretaria de Educación Departamental, con el fin gestionar los cupos y el tránsito de los niños y niñas que requieran ser matriculados para garantizar el acceso de estas niñas y niños a los grados jardín y prejardín en esta vigencia 2024 y se realizará supervisión de la permanencia de los mismos en el plantel donde se hayan vinculado.

Se proyecta que, a mediados del segundo semestre de 2024, como mínimo las 32 niñas y niños estén accediendo a educación inicial y comenzando su trayectoria educativa en los establecimientos educativos oficiales de la zona rural del municipio de Puerto Tejada, avanzando así en acciones para mejorar el acceso, calidad y pertinencia de la educación de los niños, niñas de la zona rural del municipio, y contribuyendo también al cierre de brechas.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATO.

Los siguientes son los productos que serán entregados por el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro:

- Evidencia de la contratación del equipo de trabajo requerido acorde con la propuesta presentada.
- Plan de acción con cronograma para el desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes del presente contrato aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Documento con la propuesta metodológica y operativa para realizar el fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos rurales que tienen preescolar, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada
- Documento de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los ajustes pedagógicos y curriculares que surgieron a partir de la revisión y recomendaciones de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de la zona rural, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada
- Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de revisión y ajuste pedagógico y curricular que se llevaron a cabo de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños”
- Documento con la propuesta de ruta metodológica y operativa para llevar a cabo la armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio que tienen preescolar, la cual deberá incluir: actividades, responsables, actores convocados (SE departamental y municipal y EE) y cronograma.
- Documento con el avance de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial (versión con los ajustes pedagógicos y curriculares) con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales.
- Documento de informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales, incluyendo logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones.
- Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de

implementación de la ruta de armonización de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los proyectos educativos comunitarios, incluyendo las versiones actualizadas de los PEC vinculando la estrategia

- Documento con las acciones de movilización adelantadas con las familias de la zona rural para la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos oficiales, y las acciones de articulación realizadas con los directivos docentes de los establecimientos educativos rurales para garantizar el acceso de estos niños y niñas en la vigencia 2024
- Documento de informe final de los resultados de las acciones de movilización adelantadas con las familias, y de articulación realizadas con los directivos docentes, para garantizar el acceso de los niñas y niños de 4 y 5 años a los grados de preescolar ofertados por los establecimientos educativos de la zona rural.
- Documento con las evidencias del proceso de concertación realizado con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios
- Documento donde se describan la dotación y los materiales y recursos pedagógicos entregados para la atención educativa.
- Actas de recibido a satisfacción de la entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos en los establecimientos educativos rurales con preescolar, firmada por el respectivo directivo docente,
- Actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.
- Informes técnicos parciales e informes técnico y financiero final que dé cuenta del desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes del contrato aprobado por el Ministerio de Educación Nacional)

EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico mínimo sugerido para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada será el siguiente:

PERFIL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN
Coordinador general	1	100%
Pedagogos	2	100%
Etnoeducador	1	100%
Dinamizador cultural	1	100%
Profesional administrativo y financiero	1	100%

Equipo humano: Perfiles profesionales y actividades a realizar.

PERFIL	FORMACION Y EXPERIENCIA	ACTIVIDAD
Coordinador general	Licenciado (a) o profesional en Educación, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas, con experiencia demostrable de al menos 5 años en trabajos con educación inicial y por lo menos 2 años de experiencia con comunidades afro.	1) Liderar la ejecución técnica y operativa del plan de trabajo del contrato 2) Servir de enlace entre el equipo del MEN, el equipo de la secretaria de educación departamental, y los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales de la zona rural. 3) Liderar el proceso de movilización con las familias, y articular lo requerido con la Secretaria de Educación Departamental y los directivos docentes de los establecimiento educativos 4) Liderar la organización y elaboración de los informes técnicos de ejecución de las obligaciones contractuales 5) Revisar técnicamente los productos a entregar al MEN para que cuenten con la calidad requerida. 6) Orientar técnicamente el trabajo de cada uno de los miembros del equipo.
Pedagogos	Licenciados (a) en educación, normalista superior o profesional en Ciencias Humanas con experiencia de al menos 3 años en educación inicial en establecimientos educativos oficiales y con conocimiento del contexto y la cultura del entorno rural y rural disperso del municipio de Puerto Tejada..	1) Orientar pedagógica y curricularmente el fortalecimiento de la estrategia de educación inicial y su armonización con los proyectos educativos comunitarios 2) Realizar el diseño metodológico de las jornadas de revisión, ajuste y armonización previstas a desarrollarse, y liderar el desarrollo de estos espacios. 3) Apoyar la elaboración de los productos previstos en el proyecto. 4) Elaborar actas, informes técnicos y listas de asistencia relacionados con las actividades del proyecto.

Etnoeducador	Licenciado en etnoeducación con experiencia de al menos 2 años en la orientación y/o desarrollo de proyectos educativos comunitarios y con conocimiento del pensamiento del pueblo afrodescendiente de Puerto Tejada.	1) Participar en las jornadas de fortalecimiento de la estrategia y su armonización con los proyectos educativos comunitarios 2) Orientar al equipo en lo relacionado con la cosmovisión y valores culturales propios de la comunidad de Puerto Tejada 3) Garantizar que los docentes se apropien de los procesos culturales 4)Apoyar la elaboración de los productos previstos en el proyecto. 5) Elaborar actas, informes técnicos y listas de asistencia relacionados con las actividades del proyecto.
Dinamizador cultural	Autoridad cultural reconocida por la comunidad por su experiencia relacionada con la educación propia, incluyendo experiencia de al menos 2 años en la enseñanza del violín y/o la fuga..	1) Orientar al equipo que participa en las jornadas de fortalecimiento de la estrategia y su armonización con los proyectos educativos comunitarios en lo relacionado con el conocimiento ancestral y cultural, incluyendo el violín y la fuga 2) Acompañar el proceso de formación para la pervivencia cultural ancestral del violín y la fuga 3) Acompañar las jornadas de fortalecimiento de la estrategia su armonización con los proyectos educativos comunitarios en coordinación con los pedagogos y el etnoeducador.
Apoyo administrativo y Financiero	Profesional en las áreas económicas, financieras, administrativas y/o de ingenierías con experiencia de al menos 3 años en seguimiento presupuestal en proyectos con comunidades étnicas	1) Coordinar los aspectos operativos y logísticos para facilitar las condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el contrato suscrito con el MEN 2) Liderar la compra y entrega de las dotaciones pedagógicas a los Establecimientos Educativos rurales 3) Liderar la ejecución financiera del contrato de acuerdo con el presupuesto establecido, las acciones previstas en el plan de trabajo y los productos definidos en el contrato suscrito con el MEN 4) Apoyar la construcción de actas, agendas y memorias. 5) Realizar los informes de ejecución financiera del contrato.

CRONOGRAMA

N	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	VERIFICABLES	MESES			
				1	2	3	4
1	Contratación del talento humano requerido	Evidencia de la contratación del equipo de trabajo requerido acorde con la propuesta presentada.	Soportes de los contratos del TH				
2	Elaborar la propuesta metodológica y operativa para realizar el fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia de educación inicial	Documento con la propuesta metodológica y operativa para realizar el	Documento				

	"Somos violín y fuga afrotejadeños"	fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia de educación inicial "Somos violín y fuga afrotejadeños"					
3	Realizar las jornadas para el fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de revisión y ajuste pedagógico y curricular que se llevaron a cabo de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas				
4	Elaborar la versión final de la estrategia de educación inicial "Somos violín y fuga afrotejadeños" incorporando los ajustes pedagógicos y curriculares	Documento de la estrategia de educación inicial "Somos violín y fuga afrotejadeños" con los ajustes pedagógicos y curriculares que surgieron a partir de la revisión y recomendaciones de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de la zona rural, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada	Documento e Instrumentos de recolección de información				

5	Construir la ruta para la armonización de la estrategia con los PEC de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio	Documento con la propuesta de ruta metodológica y operativa para llevar a cabo la armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio que tienen preescolar	Ruta metodológica Actas Registros de asistencia				
6	Implementar la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los PEC	Documento con el avance de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial (versión con los ajustes pedagógicos y curriculares) con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales. • Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de implementación de la ruta de armonización de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los proyectos educativos	Actas, listados de asistencia, registro fotográfico				

		comunitarios, incluyendo las versiones actualizadas de los PEC vinculando la estrategia					
7	Elaborar el informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial con los PEC	Documento de informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales, incluyendo logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones	Soporte de documento				
8	Llevar a cabo las jornadas de movilización con las familias y articulación con directivos docentes	Documento con las acciones de movilización adelantadas con las familias de la zona rural para la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos oficiales, y las acciones de articulación realizadas con los directivos docentes de los establecimientos educativos rurales para garantizar el acceso de estos	Registros fotográficos Actas de sensibilización con familias Actas de articulación con directivos docentes Soportes solicitud de cupo Soportes de matricula a la IE				

		niños y niñas en la vigencia 2024					
9	Elaborar los informes de las acciones de movilización y articulación llevadas a cabo y los resultados alcanzados	Documento de informe final de los resultados de las acciones de movilización adelantadas con las familias, y de articulación realizadas con los directivos docentes, para garantizar el acceso de los niñas y niños de 4 y 5 años a los grados de preescolar ofertados por los establecimientos educativos de la zona rural.					
10	Realizar las jornadas de concertación para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los EE	Documento con las evidencias del proceso de concertación realizado con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con la armonización de la estrategia con los proyectos educativos	Actas Registros de Asistencia Registros fotográfico				

		comunitarios		
11	Adquirir y entregar las dotaciones pedagógicas para cada uno de los EE rurales con preescolar.	Documento donde se describan la dotación y los materiales y recursos pedagógicos entregados para la atención educativa. Actas de recibido a satisfacción de la entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos en los establecimientos educativos rurales con preescolar, firmada por el respectivo directivo docente	Evidencias Fotográficas Actas Facturas de las adquisiciones	
12	Compilar las actas, listas de asistencia y demás evidencias de las acciones adelantadas	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.	Actas Listados de asistencia Registro Fotográficos .	
13	Elaborar los informes técnicos y financieros de la implementación de la estrategia			
14	Consolidar y entregar los productos finales de acuerdo			

	con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional.							
15	Entregar la gestión documental de acuerdo con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional.							

PRESUPUESTO

Presupuesto							
COMPONENTE	**DESCRPCIÓN**	**TIPO DE UNIDAD**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN TH**	**MESES**	**VALOR MENSUAL O UNITARIO**	**TOTAL VIGENCIA 2024**
TALENTO HUMANO	Coordinador general	Persona	1	100%	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000
	Pedagogos	Persona	2	100%	4	$ 3.500.000	$ 28.000.000
	Etnoeducador	Persona	1	100%	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
	Dinamizador cultural	Persona	1	100%	4	$ 2.510.000	$ 10.040.000
	Profesional administrativo y financiero	Persona	1	100%	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000
	SUB - TOTAL					**$ 16.510.000**	**$ 80.040.000**
GASTOS OPERATIVOS	Transporte, alquiler de espacios y alimentación para el fortalecimiento de la estrategia y armonización con el PEC	Global			4	$ 2.300.000	$ 9.200.000
	Transporte, alquiler de espacios para la	Global			2	$ 1.775.000	$ 3.550.000

	movilización con las familias						
	SUB - TOTAL					**$ 4.075.000**	**$ 12.750.000**
DOTACIÓN PARA LA PERVIVENCIA CULTURAL	Dotación violín y fuga (violines caucanos, bombos, guitarra, maracas, cununos)	Unidad	11		1	$ 1.300.000	$ 14.300.000
	Materiales y recursos pedagógicos propios	Unidad	11		1	$ 500.000	$ 5.500.000
	SUB - TOTAL					**$ 1.800.000**	**$ 19.800.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicios públicos, papelería, servicios de comunicación, encomiendas y/o envíos de documentos, gastos bancarios	Global			4	$ 1.852.500	$ 7.410.000
	SUB - TOTAL					**$ 1.852.500**	**$ 7.410.000**
TOTAL							**$ 120.000.000**

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
CC: 16.248.756 de Palmira Valle
Representante legal CCCPMO
CEL: 3218053533

Firma autorizada: JAIRO MANCILLA LASPRILLA
Nombre y cargo del asignatario: Representante Legal
Dirección: carrera 20 # 16-40

FORMULARIO 2._TEC-6_CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: *COORDINADOR*

2. Nombre de la firma: CONSEJO COMUNITARIO MONTE OSCURO

3. Nombre del individuo: INGRID LORENA ANGULO PRECIADO

4. Fecha de nacimiento: 15/01/1984 Nacionalidad: COLOMBIANA

5. Educación:

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Maestría en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora
Octubre de 2023 – noviembre de 2024
Bilbao España

UNIVERSIDAD DEL VALLE
Psicología
03 de noviembre de 2012
Santiago de Cali-Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental 4 semestres
Agosto 2004- julio 2006

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: Colegio Colombiano de Psicólogos Fundación Social y Cultural Colores, para la prevención de violencias.

7. Otras especialidades: No aplica

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: Colombia

9.Idiomas: inglés: Bueno (Lectura nivel medio)

10. Historia Laboral:

Desde: 07 de enero de 2022. Hasta: 31 de julio 2024
Empresa: FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COLORES
Cargos desempeñados: COORDINADORA DE PREVENCIÓN

Desde: 27 de octubre de 2023 Hasta: 30 de noviembre de 2023
Empresa: CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO
Cargos desempeñados: COORDINADORA DE DISEÑO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL Y RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA

Desde: 15 septiembre de 2020 Hasta: 28 febrero de 2022
Empresa: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS UNODC
Cargos desempeñados: Gestora territorial para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas

Desde: 16 enero de 2019. Hasta: 20 de marzo de 2020
Empresa: CANGURO ALFA S.A
Cargos desempeñados: Psicóloga del área de Neurodesarrollo y área de Canguro

Desde: 15 enero de 2020 Hasta: 31mayo de 2020
Empresa: FUNDACION ONG LA RED
Cargos desempeñados: Psicóloga de acompañamiento familiar

Desde: 18 abril de 2016 Hasta: 31 octubre de 2016
Empresa: ONG CRECER EN FAMILIA
Cargos desempeñados: Psicóloga Hogar Infantil La Casa del Niño

Desde: 01 noviembre de 2016. Hasta: 27 noviembre de 2017
Empresa: FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA
Cargos desempeñados: Psicóloga Hogar Infantil La Casa del Niño

Desde: 08 abril de 2015 Hasta: 29 febrero de 2016
Empresa: FUNDACIÓN SER GESTANTE
Cargos desempeñados: Psicóloga encargada del área de proyecto de vida

Desde: 04 de abril de 2013. Hasta: 30 de diciembre de 2013
Empresa: FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA
Cargos desempeñados: Psicóloga para atender a población de programa de educación inicial del entorno CDI Familiar.

Desde: 23 abril de 2014 Hasta: 15 diciembre de 2014
Empresa: ONG CRECER EN FAMILIA
Cargos desempeñados: Psicóloga del programa mujer en el centro de formación valle del Lili

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



INGRID LORENA ANGULO PRECIADO
C.C. 67.038.077
Tarjeta profesional No. 132159 Registro No. 76 - 5929
Se firma: 29 agosto de 2024

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios

HOJA DE VIDA



INGRID LORENA ANGULO PRECIADO

C.C # 67.038.077 de Cali

Tarjeta profesional de Psicóloga No. 132159

Registro No. 76 - 5929

Fecha de nacimiento: Enero 15 de 1984

Carrera 18 No 18 – 15, Apto 201 Puerto Tejada – Colombia

Cel. 3003755334

Correo electrónico: ilona.angulo@gmail.com

PERFIL

Profesional en Psicología, egresada de la Universidad del Valle Cali, conocimientos en el área clínica, social y organizacional. Manejo y claridad conceptual en el desarrollo de programas enfocados en intervención social, Gestión de proyectos interdisciplinarios, promoción de estilos de vida saludables y proyectos sociales. Experiencia en intervenciones terapéuticas, psicoterapéuticas, psicoeducativas, y en crisis, con población adulta, adolescente, infantil y con discapacidad mental psicosocial; con habilidades para el trabajo interdisciplinario de ámbito privado o gubernamental, de excelentes relaciones interpersonales y con alto grado de responsabilidad y orientación ética.

PROPÓSITO

- *Liderar y ejercer con ética, procesos de intervención psicológica y psicosocial e interdisciplinar de orden grupal e individual, aplicando la mejora continua de los mismos mediante la eficacia la eficiencia y efectividad.*

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE
Psicología
Agosto 2006- Noviembre 2012
Santiago de Cali-Valle

UNIVRSIDAD DEL VALLE

Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental
4 semestres
Agosto 2004- julio 2006

ESTUDIOS SECUNDARIOS

NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
Junio de 2004
Bachiller Académico con profundización en educación
Santiago de Cali- Valle

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Noviembre de 2013. III Simposio del Proyecto Especial de Crecimiento personal y Primera infancia. Asistente.

Octubre de 2011. Congreso en Psicología Jurídica forense. Asistente.
Octubre de 2010. III Simposio de Trastornos Cognoscitivos y demencias: Déficit cognoscitivo y su rehabilitación en el ciclo vital. Asistente.
Septiembre de 2008. XIII Jornada Psiquiátrica del Valle del Cauca: Adolescencia en el siglo XXI. Asistente.

EXPERIENCIA LABORAL

Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E
Practicante de Psicología U.E.S de PediatríaEnero de 2011 a Enero de 2012

FUNCIONES:

- *Realizar intervenciones clínicas y acompañamiento psicológico a madres y padres del programa Madre Canguro, en relación con el establecimiento del vínculo afectivo entre padres y bebés, a partir del reconocimiento de las condiciones psicológicas del bebé prematuro.*
- *Brindar apoyo psicológico y psicoeducativo a madres y familiares en torno al diagnóstico y pronóstico médico de los bebés hospitalizados.*
- *Liderar el diseño, planeación, ejecución y evaluación de talleres dirigidos a padres de familia y al personal de salud de pediatría.*
- *Liderar el diseño, planeación, ejecución y evaluación de talleres en torno a la comunicación médico – paciente, dirigidos a estudiantes de Medicina de cuarto año.*

LOGROS:

- *Lideró y realizó intervenciones clínicas y psicoeducativas en pro del bienestar psicológico de las madres y sus bebés.*
- *Promovió, a través del servicio, la satisfacción de necesidades psicológicas como estrategia para el restablecimiento de la salud de los menores.*
- *Evaluó, redactó y entregó informes psicológicos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.*
- *Diseñó, planeó y ejecutó talleres al personal de salud de pediatría para favorecer la calidad en el servicio y el clima laboral.*

JEFE INMEDIATO:

Adriana Dussán
Psicóloga U.E.S de Pediatría
Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E
Celular: 310 - 492 54 26

FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

Psicóloga para atender a población de programa de atención a la primera infancia del entorno CDI Familiar.

04 de Abril de 2013 a 30 de Diciembre de 2013

FUNCIONES:

- *Liderar la atención y acompañamiento psicológico a niños de 0 a 5 años y a su núcleo familiar*
- *Liderar, diseñar y ejecutar talleres a cuidadores y padres de familia de los menores beneficiarios, en torno a temas que propicien un amplio y adecuado desarrollo integral de los menores.*
- *Atención y acompañamiento psicológico a menores de 0 a 5 años y a su núcleo familiar pertenecientes a comunidades indígenas.*
- *Liderar, diseñar y ejecutar talleres y charlas a Educadores familiares y Auxiliares pedagógicos en torno al fortalecimiento de sus habilidades relacionadas con sus funciones de trabajo comunitario y en especial a su labor con la primera infancia.*
- *Redacción y entrega de informes mensuales del trabajo realizado en el programa para ICBF.*

JEFE INMEDIATO

Ruby Inés Pabón Valencia
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ONG CRECER EN FAMILIA

Psicóloga del programa mujer en el centro de formación valle del LiliAbril
23 de 2014 a Diciembre 15 de 2014

FUNCIONES:

- *Liderar la estructura y organización de metodologías y formas de intervención diferencial, para el desarrollo de un proceso reeducativo que posibilite la transformación individual y social de adolescentes mujeres con responsabilidad penal.*
- *Realizar intervenciones grupales e individuales de orden terapéutico, psicoterapéutico, psicoeducativas y en crisis a las adolescentes femeninas internas bajo responsabilidad penal en el centro de formación juvenil valle del Lili.*
- *Realizar intervenciones grupales, individuales y mixtas con las familias de las jóvenes sancionadas, para fortalecer el adecuado desarrollo del proceso reeducativo.*
- *Brindar a las adolescentes atención psicológica de acuerdo a los lineamientos establecidos por ICBF.*
- *Organizar, implementar y evaluar las escuelas de familia.*
- *Solucionar inquietudes de los adolescentes y sus familias y/o red de apoyo familiar.*
- *Preparar a los adolescentes para su egreso del centro, mediante la orientación en la construcción de un proyecto de vida sano, productivo y de acuerdo a sus habilidades y fortalezas.*
- *Elaboración de informes platin, seguimientos y valoraciones psicológicas de las adolescentes internas en el centro de formación valle del Lili.*
- *Realización de informes especiales de seguimiento y valoraciones psicológicas para defensores, abogados y jueces del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.*

JEFE INMEDIATO

Isabel Cristina Mosquera
Coordinadora del Programa Mujer
Cel. 3147775140

FUNDACIÓN SER GESTANTE

Psicóloga encargada del área de proyecto de vida
Abril 08 de 2015 – Febrero 29 de 2016

FUNCIONES

- *Identificar habilidades y fortalezas en los beneficiarios para orientar el trabajo interdisciplinario hacia el desarrollo del ser y de habilidades para la vida.*
- *Estructurar el plan de proyecto de vida para los beneficiarios de la institución teniendo en cuenta las diferencias y necesidades individuales de cada uno, en pro de favorecer el avance a nivel de autonomía e independencia*
- *Identificar e implementar estrategias de intervención para posibilitar experiencias significativas que aporten a la reelaboración de las experiencias dolorosas entro de su historia de vida.*
- *Estructurar y orientar proyectos pre-ocupacionales con los beneficiarios de mayor funcionalidad.*
- *Elaborar platines de los beneficiarios en el área de proyecto de vida.*
- *Realizar intervenciones individuales mensuales a cada uno de los beneficiarios de la institución*
- *Realización y asistencia de revisiones teóricas semanales con el acompañamiento del área de psiquiatría.*

JEFE INMEDIATO ANGELA
MORENOCel.
3113429298

ONG CRECER EN FAMILIA

Psicóloga Hogar Infantil La Casa del NiñoAbril 18 de 2016 a Octubre 30 de 2016

FUNCIONES:

- *Liderar y ejecutar acciones correspondientes para el cumplimiento de los estándares deICBF en el componente de Familia Comunidad y Redes.*
- *Acompañar la planeación y ejecución de las actividades pedagógicas de acuerdo al marco pedagógico y los lineamientos de la educación inicial.*
- *Liderar, planear y ejecutar acciones encaminadas a la promoción de buen trato y a la prevención del maltrato en las familias del hogar infantil la casa del niño.*
- *Planear y ejecutar acciones para el cumplimiento del estándar de ICBF, referente al talento humano.*
- *Apoyar en la realización de acciones encaminadas al cumplimiento de los estándares de los diferentes componentes de ICBF.*
- *Participar en las actividades de diferentes grupos estatales que velan por los derechos de la primera infancia, como son: la participación permanente de la mesa de la primera infancia y a la red del buen trato.*
- *Realizar estrategias que permitan el permanente respeto y cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas del Hogar infantil La casa del niño.*
- *Realización de informes mensuales a ICBF de las diferentes funciones y actividades desarrolladas desde el área de Psicología.*

JEFE INMEDIATO

Amanda Garzón
Coordinadora Hogares
Cel. 3166391767

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA

Psicóloga Hogar Infantil La Casa del Niño
Noviembre 01 de 2016 a Noviembre 27 de 2017

FUNCIONES:

- *Liderar y ejecutar acciones correspondientes para el cumplimiento de los estándares deICBF en el componente de Familia Comunidad y Redes.*
- *Acompañar la planeación y ejecución de las actividades pedagógicas de acuerdo al marco pedagógico y los lineamientos de la educación inicial.*
- *Liderar, planear y ejecutar acciones encaminadas a la promoción de buen trato y a la prevención del maltrato en las familias del hogar infantil la casa del niño.*
- *Planear y ejecutar acciones para el cumplimiento del estándar de ICBF, referente al talento humano.*
- *Apoyar en la realización de acciones encaminadas al cumplimiento de los estándares de los diferentes componentes de ICBF.*
- *Participar en las actividades de diferentes grupos estatales que velan por los derechos de la primera infancia, como son: la participación permanente de la mesa de la primera infancia y a la red del buen trato.*
- *Realizar estrategias que permitan el permanente respeto y cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas del Hogar infantil La casa del niño.*
- *Realizar acompañamiento a los niños y niñas y sus familias en la implementación de estrategias para la sana convivencia en familia y la reorganización comportamental de sus hijos e hijas.*
- *Realización de informes mensuales a ICBF de las diferentes funciones y actividades desarrolladas desde el área de Psicología.*

JEFE INMEDIATO

Yamileth Rangel
Madroñeros4421170

FUNDACION ONG LA RED

Psicóloga de acompañamiento familiar
Enero a Mayo de 2020

FUNCIONES:

- *Realizar acompañamiento psicosocial a las familias beneficiarias de la Modalidad Mi Familia de ICBF.*
- *Acompañamiento psicoterapéutico a las familias beneficiarias.*
- *Entrega de informes a ICBF de manera mensual de las actividades realizadas.*
- *Evaluación, diagnóstico y ejecución de actividades para el fortalecimiento de la familia a nivel relacional, parental y resiliente.*
- *Intervención con familias en categorías de prevención, discapacidad y responsabilidad penal.*

LOGROS:

- *Lideró y realizó intervenciones psicoeducativas en pro del bienestar psicológico de los niños, niñas, adolescentes y su familia.*
- *Promovió, a través del acompañamiento psicosocial la reorganización de estrategias de crianza, de comunicación asertivas y modos relacionales para el desarrollo equilibrado de niños, niñas y adolescentes.*
- *Evaluó, redactó y entregó informes psicológicos a los asesores pedagógicos y psicosociales de la Modalidad Mi Familia*

JEFE INMEDIATO:

Alejandro López
Pedagogo
Fundación ONG La Red.
Celular:3173839346

CANGURO ALFA S.A

Psicóloga del área de Neurodesarrollo y área de Canguro
Enero de 2019 hasta el 20 de Marzo de 2020

FUNCIONES:

- *Realizar intervenciones clínicas y acompañamiento psicológico a niños, niñas y adolescentes del programa de Neurodesarrollo de la casa Madre Canguro Alfa.*
- *Acompañamiento psicoterapéutico a la madre y su bebé prematuro.*
- *Docente de formación a los estudiantes de medicina de la universidad Javeriana que rotan por la unidad de Canguro.*
- *Brindar apoyo psicológico y psicoeducativo a madres y familiares en torno al diagnóstico y pronóstico médico de su hijo o hija en condición o no de discapacidad.*
- *Detección y Valoración de trastornos emocionales en el paciente y su familia.*
- *Acompañamiento terapéutico al paciente de la unidad de Neurodesarrollo y su familia en los procesos de elaboración de duelo, trastornos emocionales y o de interacción social, orientación y direccionamiento de pautas de crianza y aquellos factores que alteren el desarrollo psicoemocional de niños, niñas, adolescentes y su familia*
- *Realizar Informes evolutivos por petición de la familia, para evaluar proceso y ante cierre de proceso.*

LOGROS:

- *Lideró y realizó intervenciones clínicas y psicoeducativas en pro del bienestar psicológico de los niños, niñas, adolescentes y su familia.*
- *Promovió, a través del servicio, la satisfacción de necesidades psicológicas como estrategia para el restablecimiento del bienestar emocional de los menores y su familia.*
- *Evaluó, redactó y entregó informes psicológicos a la familia para ser entregados en instituciones donde se requerían.*
- *Participó activamente del desarrollo de estudios de caso, para el desarrollo de estrategias de intervención de acuerdo a la pertinencia terapéutica.*

JEFE INMEDIATO:

Andrea Herrera
Coordinadora de Terapeutas
Casa Madre Canguro Alfa S.A
Celular: 3103514336

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS UNODC

Gestora territorial para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas
Septiembre de 2020 a febrero de 2022

FUNCIONES Y LOGROS:

- *Realizó tutorías virtuales y presenciales durante la implementación del convenio 280 y 327, establecido entre el Alto Comisionado para la Paz y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.*
- *Coordinó y diseñó planes de acompañamiento y tutorías a jóvenes, Familias y líderes, participantes de los procesos de formación en Habilidades para la vida, Habilidades de crianza y formación en agentes de prevención en los municipios de Miranda, Suarez y Puerto Tejada.*
- *Diseñó, realizó y diligenció bases de datos de acuerdo con variables pertinentes al proceso.*
- *Realizó Informes de sistematización del proceso de implementación y análisis de variables y resultados.*
- *Desarrolló capacitaciones presenciales certificadas en habilidades para la vida a jóvenes de los municipios de Miranda, Suarez y Puerto Tejada.*
- *Realizó capacitaciones presenciales certificadas en habilidades para crianza a padres, madres y cuidadores de los municipios de Miranda, Suarez y Puerto Tejada.*
- *Realizó monitoreos y acompañamiento a los participantes del proceso de formación en Agentes de prevención de los municipios de Puerto Tejada, Miranda y Suarez en plataforma virtual.*
- *Diseñó estrategias de difusión, inscripciones y acompañamientos a los procesos de formación.*
- *Realizó proceso de capacitación presencial certificando a 50 familias en resolución pacífica de conflictos en el barrio Carlos Alberto Guzmán Puerto Tejada - Cauca, basado en el Modelo de Iniciativas Comunitarias para la convivencia.*
- *Coordinó ferias de presentación de resultados de convenio 280 para el norte del cauca en el municipio de Puerto Tejada con presencia de representantes del Alto Comisionado para la paz, representantes de las Naciones Unidas y administraciones Municipales.*

JEFE INMEDIATO:

Diana Castañeda
Coordinadora del área de Prevención del Consumo
UNODC
Celular: 3013825477

CONCEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTEOSCURO

COORDINADORA DE DISEÑO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL Y RURAL DISPERSA
Octubre 27 de 2023 a Noviembre 30 de 2023

FUNCIONES Y LOGROS:

- *Direccionar el diseño y construcción de la estrategia educativa permeada por la etnoeducación en la zona rural y rural dispersa del municipio de puerto Tejada*
- *Coordinó y diseñó planes de acompañamiento y tutorías a etnoeducadores del proceso*
- *Diseñó, realizó y diligenció bases de datos de acuerdo con variables pertinentes al proceso.*
- *Realizó Informes de sistematización del proceso de implementación y análisis de variables y resultados.*
- *Desarrolló capacitaciones presenciales*
- *Realizó monitoreos y acompañamiento a los participantes del proceso*
- *Sustentó las fases parciales y finales del proyecto ante el ministerio de Educación Nacional*

JEFE INMEDIATO:

Magaly Escobar
Administradora
Concejo comunitario Campesino Palenque Monteoscuro
Celular: 3147035325

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COLORES
Coordinadora general de procesos
Febrero de 2021 a octubre
de 2023

FUNCIONES Y LOGROS:

- *Elaboro y gestionó proyectos de prevención y de las diferentes áreas de la fundación con jóvenes, niños, niñas y adolescentes*
- *Coordinó y diseñó planes de acompañamiento y tutorías a jóvenes, Familias y líderes, participantes de los procesos de formación en Habilidades para la vida, Habilidades de crianza y prevención de violencias en el municipio Puerto Tejada.*
- *Diseñó, realizó y diligenció bases de datos de acuerdo con variables pertinentes al proceso.*
- *Realizó Informes de sistematización del proceso de implementación y análisis de variables y resultados.*
- *Desarrolló capacitaciones presenciales certificadas en habilidades para la vida a jóvenes de el municipio de Puerto Tejada.*
- *Realizó capacitaciones presenciales certificadas en habilidades para crianza a padres, madres y cuidadores de los municipios de Miranda, Suarez y Puerto Tejada.*
- *Realizó monitoreos y acompañamiento a los participantes del proceso de formación en Agentes de prevención de los municipios de Puerto Tejada, Miranda y Suarez en plataforma virtual.*
- *Diseñó estrategias de difusión, inscripciones y acompañamientos a los procesos de formación.*
- *Realizó proceso de capacitación presencial comunitarias, instruccionales y empresariales*
- *Coordinó ferias de presentación de resultados de proyectos establecidos con la administración municipal del municipio de puerto Tejada*

JEFE INMEDIATO:

Angie Castillo
Directora
Cel: 3128277939

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	***Magda Cristina Burbano***
Ocupación:	*Psicóloga*
Teléfono:	*311-7548200*

Nombre:	Elizabeth Mora Cárdenas
Ocupación:	*Nutricionista y Dietista.*
Teléfono:	*3133811750*

Nombre:	Yurani Moreno Gutiérrez
Ocupación:	*Psicóloga*
Teléfono:	*3188517464*



INGRID LORENA ANGULO PRECIADO

C.C. 67.038.077
Tarjeta
profesional
No. 132159
Registro No.
76 - 5929



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 67.038.077

ANGULO PRECIADO
APELLIDOS

INGRID LORENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1984
BARBACOAS
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-JUL-2003 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65126545-F-0067038077-20040804 01833 04216C 03 161324472

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:49:50 PM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **67038077**

Apellidos y Nombres: **ANGULO PRECIADO INGRID LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 17:47:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	67038077
Código de Verificación	67038077240718174740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250843169

PIB
17:40:19

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID LORENA ANGULO PRECIADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 67038077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SOPORTES ACADÉMICOS Y LABORALES

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "SANTIAGO DE CALI"

INSCRIPCIÓN S.E.: 024 - 0
DANE: 17600104535

En Santiago de Cali, a los **Veintiséis (26)** días del mes de **Julio de dos mil cuatro (2004)**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los ESTUDIANTES del último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "Santiago de Cali"**, con Reconocimiento Oficial de Estudios Nº 0891 de Julio 9 de 2001, emanada de la Secretaria de Educación Departamental y Acreditada en Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 2778 de Diciembre 4 de 2002, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento se relacionan a continuación:

Ingrid Lorena Angulo Preciado

D.I. 67.038.077 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General **Nº 42 (CUARENTA Y DOS)** de fecha Julio veintitrés (23) de dos mil cuatro (2004), que consta de **CIENTO SETENTA (170)** estudiantes, que comienza con el nombre de AGUDELO GIRALDO MARISOL y cierra con el nombre de ZÚÑIGA CAICEDO WALTER.

Dada en Santiago de Cali, a los **Veintiséis (26)** días del mes de **Julio de Dos Mil Cuatro (2004)**, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994 y 2150 de 1.997.

Firmado por:

Mg. **HUMBERTO CAMPIÑO MONCADA.**
C.C. Nº 14.962.856 DE CALI
Rector

Lic. **NORALBA SOLANO GUTIERREZ**
C.C. Nº 29.500.594 DE FLORIDA
Secretaria Académica

Anotado en el Folio No: 051 del Libro: 001

ENS11420304- 007

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Psicóloga

a

Ingrid Lorena Angulo Preciado

Identificado con C.C. 67038077

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 3 días, del mes de Noviembre de 2012

El Rector

El Decano

Registro al folio 813-28 del Libro 2 de Diplomas, a los 3 días del mes de Noviembre de 2012

074985

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 879

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 891 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 3 de Noviembre de 2012, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PSICÓLOGA
RG 12034150000760011110O SNIES

a:

INGRID LORENA ANGULO PRECIADO
Identificada con C.C. 67038077

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 891 y anotado en el libro 2 Folio 813 Registro 28 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 3 de Noviembre de 2012

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 132159
INGRID LORENA ANGULO PRECIADO
C.C. 67.038.077
Expedida: 2012-12-12

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-61-14

RESOLUCION No. - 7 6 - 5 9 2 9

2 6 AGO 2014

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Ingrid Lorena Angulo Preciado identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 67038077 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Psicóloga según titulo otorgado por la Universidad del Valle en Cali, el 03 de Noviembre de 2012.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 813-28, Libro No. 2

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Ingrid Lorena Angulo Preciado para ejercer como Psicóloga en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta No. 5341

Elaboró: Astrid O.

Valle del Cauca
Bien Hecho!

La Corporación de Orientación Educativa y Atención Integral "COE"

Otorga el siguiente

certificado

A: INGRID LORENA ANGULO PRECIADO

Por su participación en el

CONGRESO EN PSICOLOGÍA JURÍDICO FORENSE

Realizado en la ciudad de Medellín los días 7 y 8 de Octubre de 2011.
Con una intensidad de 16 horas presenciales.

Dirigido por los conferencista:

* Isabel Cristina Puertas Ph. D.
* Jaime Sánchez Ph. D.
* Ricardo Mora Izquierdo Md.
* Roberto Sicard
* Luis Orlando Jiménez Ardila
* Adriana Espinosa Becerra

Dado en la Ciudad de Medellín el día 8 de Octubre de 2011

Karina Estrada Briceva
Directora COE

Richard Fuentes Marulanda
Coordinador del Evento

Sandra Estrada Briceva
Coordinadora Académica COE

Fundación Social yCultural Colores	**CERTIFICADO LABORAL**	Código: 003-03
	Nit.901.411932-1	Versión: 01 Fecha de aprobación:15/10/2020
	TALENTO HUMANO	Fecha: 17/05/2022 Pág.: 1 de 1

LA FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COLORES

PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO SOCIAL

Hace constar:

Que la señora **Ingrid Lorena Angulo Preciado,** identificada con número de cedula número 67038077 de Cali. Laboró en la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL COLORES,** del 07 de enero del 2022 al 31 de Julio del 2023, desempeñándose como COORDINADORA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN, mediante contrato de prestación de servicios donde desarrolló siempre un trabajó eficiente y responsable., desempeñando las siguientes funciones:

- Dirigir, diseñar, implementar y supervisar las intervenciones desde las diferentes áreas de la Fundación Social y Cultural Colores.
- Direccionar, y supervisar los contenidos y desarrollo de actividades de las diferentes áreas de intervención a niños, niñas, adolescentes y familias *enfocadas en la prevención de violencias* en la Fundación Social y Cultural Colores.
- Escribir, gestionar, direccionar la implementación y seguimiento de los proyectos ejecutados desde la Fundación Social y Cultural Colores.
- Diseñó, planeó y ejecutó formación y transferencia metodológica a los profesionales encargados de las ejecuciones desarrolladas en la Fundación.

 Diseñar estrategia de intervención con niños, niñas y adolescentes para la prevención del pandillismo.

 Diseñar los planes intervenciones en prevención de violencias para niños, niñas, adolescentes y Jóvenes y Familias

Esta constancia se firma el día 07 de agosto de 2023.

Ang. Joheth Castillo

INGRID LORENA ANGULO PRECIADO
CC. 67026896
Representante Legal

ANGULO PRECIADO

La suscrita Oficial Asociada de Talento Humano de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito **(UNODC)** en Colombia, certifica que la señora **Ingrid Lorena ANGULO PRECIADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.038.077, prestó servicios a esta Organización desde el 15 de septiembre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022.

La señora **ANGULO** desempeñó funciones de **Técnico de Apoyo a la Gestión Territorial para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas** y devengó la suma neta mensual de $4.364.637 (cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete pesos colombianos) que incluyó, además de los honorarios, la contribución de UNODC por concepto de seguro médico y pensión, de acuerdo con la cláusula 5 del contrato de servicios suscrito entre las partes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para ser presentada a quien corresponda.

UNODC COLOMBIA

Catalina Rodríguez Perdomo
Oficial Asociada de Talento Humano

Certificado generado electrónicamente el 04/05/2022 17:14:08

CASA MADRE CANGURO ALFA S.A
"TAN CÁLIDA COMO MAMA"
SEGUIMIENTO AL RECIEN NACIDO PREMATURO Y DE ALTO RIESGO
NIT: 805.025.186-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA DE CASA MADRE CANGURO ALFA S.A CON NIIT 805.025.186-1

CERTIFICA QUE

A la Doctora **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO**, identificada con cedula de ciudadanía **N°67.038.077** de Cali Valle, presta sus servicios profesionales liberales como Psicóloga del Programa de Neurodesarrollo, con plena autonomía e independencia en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales desde el 16 de enero 2019 hasta el 20 marzo 2020.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020).

Cordialmente.

MELBA LUCIA GOMEZ HENAO
JEFE DE TALENTO HUMANO
CC. 31.406.892

Avenida Roosevelt No. 42-60
Teléfonos: 5140460
casamadrecanguroalfa@gmail.com
www.casacanguro.com

Fundación para el Desarrollo Humano y el Bienestar Social

GENERANDO DINÁMICAS DE CAMBIO PARA LA PAZ

EL SUSCRITO PRESIDENTE
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN ONG LA RED
(NIT 821.001.831-7)

CERTIFICA QUE

La profesional **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 67038077 de Popayán Cauca trabajó en nuestra organización bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP **No. LARED-CPSP-131-2020**, destacándose por *ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo*. La información del trabajo realizado es:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP No.	LARED-CPS-131-2020			
Entidad Contratante:	Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.			
Contrato Marco:	Contrato de Aportes No 1900**388**.2019, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Cauca y la Fundación ONG La Red, para la vigencia fiscal 2019- 2020			
Objeto del CPSP:	Profesional de acompañamiento familiar Urbano en el marco del desarrollo de la Modalidad Mi Familia de ICBF.			
Lugar de Ejecución:	Municipio de Puerto Tejada			
PRINCIPALES FUNCIONES.				
➢ Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. ➢ Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. ➢ Socializar la Modalidad de Acompañamiento Familiar y Comunitario "MI Familia Urbano" a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. ➢ Diligenciar con la familia el Acuerdo de Corresponsabilidad (acuerdo de voluntades entre las familias y la unidad de acompañamiento familiar) que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio). ➢ Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización socio - familiar, y diligenciar los instrumentos de habilidades para realizar el diagnostico de las familias para la intervención familiar y psicosocial. ➢ Construir junto con las familias el Plan de Acompañamiento Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria. ➢ Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar. ➢ Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio. ➢ Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Seguimiento y Asistencia Técnica desde un enfoque Psicosocial, Diferencial y del Construccionismo Social en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. ➢ Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo. ➢ Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.				
Valor de Honorarios Mensuales del CPSP:	$2.978.500			
Valor Total del CPSP:	$13.403.250			
Duración del CPSP:	**Fecha de Inicio:**	15 de enero de 2020	**Fecha de Finalización:**	31 de mayo de 2020.
Población Atendida durante toda la vigencia del CPSP:	**20 familias.**			

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ P.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal.
Fundación ONG LA RED.
Celular: 3108263162 // 3164811987.
E-mail: jose.alberto@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.
Proyectó: JDPTP **Revisó:** JaRp. **Aprobó:** JaRp. **Guardado:** ASUS-LCP

FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

NIT 900071005-5

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán otorgó la Licencia de Funcionamiento según Resolución 0292 del 27 de Febrero de **2006** para Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Jornadas Mañana y Tarde. La Secretaria de Educación del Departamento del Cauca otorgó la Licencia de funcionamiento según Resolución 5211 del 29 de Octubre del **2007** para prestar servicio público Educativo.

FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el(a) Señor(a): ***INGRID LORENA ANGULO PRECIADO****, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.67038077 de CALI VALLE, trabaja con La Fundación Gimnasio Moderno del Cauca, en el Municipio de CALDONO (Cauca), como PSICOLOGA para atender Población Programa de Atención a la Primera Infancia del CDI Familiar de* ***LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA****, con contrato de trabajo por duración de una obra o labor contratada con fecha de iniciación desde el 04 de Abril de 2013 hasta el 30 de Diciembre de 2013.*

Para constancia se firma en Popayán el día 04 de diciembre de 2013

2014 Cobertura con Calidad

Ruby Ines Pabon

RUBY INES PABON VALENCIA
JEFE RECURSOS HUMANOS

CRECER EN FAMILIA POR TU FUERZA EN LA UNION FAMILIAR	**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **CERTIFICADO LABORAL**	Versión: 03 Fecha de Aplicación :04/11/2014 Página: 1 de Código: GTH -03

EL SUSCRITO COORDINADOR GENERAL DE TALENTO HUMANO DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA *"CRECER EN FAMILIA"*

CERTICA QUE:

Que la señora **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO,** identificada con Cedula de ciudadanía número **67.038.077** – Cali -Valle, laboro en la **ONG CRECER EN FAMILIA EN EL CENTRO DE FORMACION JUVENIL VALLE DEL LILI,** desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA,** desde el (23) de Abril hasta el (15) de Diciembre del Dos Mil Catorce (2014), mediante contrato **LABORALES FIJOS INFERIORES A UN AÑO**.

Esta constancia se firma el día (13) del mes de Enero del dos mil quince (2015).

MARIO FERNANDO NEIRA JARAMILLO
DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Aprobó: Mario Fernando Neira Jaramillo.
Elaboro y confirmo: Verónica Franco.

CALI: CALLE 4 A N° 39 - 40 PBX - 334 54 44 – FAX - 552 43 66 CELULAR 3162582646
Carrera 108 # 48 - 91 Km 1 Vía Jamundí *Valle* Del *Lili CELULAR 3137385061*
BUEN PASTOR: CALLE 31 A No. 27B – 34 BARRIO LA FORTALEZA TEL: 3819003
E-MAIL: crecefamilia-talentohumano@hotmail.com

Fundación
Ser Gestante

FSG-A-049-16

EL SUSCRITO COORDINADOR
DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA

Que la señorita **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO,** identificada con la cédula de ciudadanía Número 67.038.077 de Cali (Valle), Se desempeñó como **Psicóloga,** de la modalidad de atención a Población con Discapacidad mental psicosocial de nuestra Fundación desde el 08 de Abril de 2015 hasta el 29 de Febrero de 2016.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Palmira a los (07) Siete días del mes de Febrero de 2016.

Cordialmente,

Fundación Ser Gestante
Jefe de Recursos Humanos
Nit. 900.269.899-4

LUIS ENRIQUE CESPEDES VARGAS
Coordinador Talento Humano

Copia-Hoja de Vida

CG-CEF-01-0231-2016

GESTION HUMANA DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"CRECER EN FAMILIA"

NIT. 805.020.621-1

CERTIFICA QUE:

La señora **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO,** identificada con CC. 67.038.077 de Cali, Valle, celebro **CONTRATO INDIVIDUAL A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** con la **ONG CRECER EN FAMILIA**, en el hogar infantil **LA CASA DEL NIÑO**, desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA**, desde el dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016). Dicho contrato tenía una asignación mensual laboral de un millón doscientos mil pesos M/Cte. ($1.200.000).

Esta constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

LUZARDO LEDESMA SANCHEZ
COORDINADOR DISCIPLINARIO

Aprobó: Amanda Garzón
Elaboro: Camila Ordoñez.

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA

NIT. 805.027.243-0

La suscrita Representante Legal LEDYS YOJANA GOMEZ ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía número 42.790.835 de Itagüí.

CERTIFICA QUE:

La señora INGRID LORENA ANGULO PRECIADO identificada con cedula de ciudadanía número 67.038.077, laboro como Psicóloga en la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA en el PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE, con NIT 805.027.243-0, desde el 1 de noviembre de 2016 al 27 de noviembre de 2017, con un contrato a Termino Fijo Inferior a un Año.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Veinticinco (25) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

LEDYS YOJANA GOMEZ ZAPATA
Representante Legal

AVAL DEL CONSEJO

CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO
NIT. 900260905-1
RESOLUCION 085 del 23 DE MARZO DEL 2022 DE LA DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente hago constar que la señora, **INGRID LORENA ANGULO PRECIADO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 67.038.077 de Cali - Valle, tiene experiencia en el **Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro tienen experiencia con el consejo** en trabajos comunitarios acompañando a las familias niños y niñas afro que conocen el contexto de Puerto tejada y las particularidades de la población perteneciente al territorio afro y rural que acompaña el consejo afro.

Mediante su desempeño durante el tiempo que estuvo laborando para el Consejo Comunitario, puedo certificar que se trata de una persona seria, laborioso, responsable, de correctos procederes, con iniciativa y muy buen trato hacia sus compañeros, por lo que nos brinda grata satisfacción en el cumplimiento de su labor.

Dado en Puerto Tejada, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro 2024.

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
CC: 16.248.756 de Palmira Valle
Representante legal CCCPMO
CEL: 3218053533

FORMULARIO 2._TEC-6_CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: PEDAGOGA

2. Nombre de la firma: CONSEJO COMUNITARIO MONTE OSCURO

3. Nombre del individuo: LUCILA FIGUEROA GARCIA

4. Fecha de nacimiento: 28/12/1970 Nacionalidad: COLOMBIANA

5. Educación:

Fundación Universitaria Monserrate
Especialización en Educación y Desarrollo Cultural
09 de diciembre -2012.
Ciudad: Bogotá

Fundación Universitaria Monserrate
Licenciada en Básica Primaria con Énfasis en Pedagogía Infantil.
10 de diciembre del 2010.
Ciudad: Bogotá

Miguel Camacho Perea
Técnico Profesional en Educación Preescolar.
03 de febrero del 1995.
Ciudad: Santiago de Cali.

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: No aplica

7. Otras especialidades: No aplica

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: Colombia

9.Idiomas: inglés: Básico.

10. Historia Laboral:

Desde: 08- agosto 2019. Hasta: 07- enero - 2020.
Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 10- agosto 2018. Hasta: 12 - julio- 2019.
Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 09- agosto 2017. Hasta: 13 - julio- 2018.
Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 02- agosto 2016. Hasta: 14- julio- 2017.

Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 05- agosto 2015. Hasta: 08- julio- 2016.
Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 01- septiembre 2014. Hasta: 08- julio- 2015.
Empresa: Comfacauca
Cargo: Docente.

Desde: 03- febrero-2004. Hasta: 04- diciembre -2009
Empresa: Colegio "La Casita de Mariana"
Cargos desempeñados: Docente del Nivel de Preescolar

Desde: 22- febrero-2008. Hasta: 12- diciembre-2008
Empresa: Fundación Gimnasio Moderno del Cauca
Cargos desempeñados: Docente

Desde: 16-octubre 2002. Hasta: 10 abril - 2003.
Empresa: Colegio Luz de América
Cargo: Docente.

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

[Firma] *Día / Mes / Año*

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesario.

Lucila Figueroa García

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Lucila Figueroa García
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	34.515.357 de Puerto Tejada
FECHA DE NACIMIENTO	28 de Diciembre de 1970
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Tejada – Cauca
ESTADO CIVIL	Soltera.
CIUDAD	Puerto Tejada– Cauca
DIRECCIÓN	Calle 17 # 9ª- 15 Barrio Betania
TELÉFONO	316 863 13 38
E-MAIL	lucila.figueroa70@gmail.com

Perfil

Soy una persona con un alto grado de responsabilidad, facilidad de aprendizaje, tolerante,prudente, amistosa respetuosa, recursiva, creativa, integra y leal.

Licenciada en básica primaria con énfasis en pedagogía infantil que brinda su servicio, con base, en principios éticos y morales, distinguida por ser una persona respetuosa, recursiva, cumplidora de mis deberes integra y leal, con una experiencia laboral de más de 20 años, desempeñándome en labores como la de docente de preescolar y grado primero en Instituciones como: Jardín Infantil Melositos, Litoral Pacífico, Colegio ICET, Gimnasio Moderno del Cauca, La Casita de Mariana, Colegio Luz de América y Colegio Comfacauca. Con gran sentido de pertenencia hacia la institución y como una persona responsable siempre dispuesta a dar lo mejor de mí, consiente de mis posibilidades y limitaciones por esta razón mi propósito es mejorar la calidad de vida de los estudiantes en su entorno personal, familiar y social, basándome en los valores y las buenas costumbres y así garantizarle un buen servicio a la institución en miras que rescatemos y volvamos hacer un pueblo emprendedor y luchador que siempre nos ha caracterizado. Me gusta compartir con diferentes equipos de trabajo para fortalecer y adquirir nuevos conocimientos con mira de alcanzar un nivel cada vez más alto de eficiencia en la labor asignada.

Formación Académica

Estudios Secundarios: Bachiller Académico

Liceo Nacional Fidelina Echeverry

Puerto Tejada ©1990

Estudios Superiores : Diplomado En Pautas De Crianza Y Desarrollo Socio – Afectivo

Escuela Normal Superior De Corozal

Mayo 2021

Especialización en Educación y Desarrollo Cultural

Fundación Universitaria Monserrate

Noviembre 2012

Licenciada Básica Primaria con Énfasis en Pedagogía Infantil

Fundación Universitaria Monserrate

Noviembre 2010

Técnico Profesional en Educación Pre Escolar

Instituto de Educación Superior Miguel Camacho p.

Santiago De Cali (valle) 1994

Seminarios de Actualización

- Caja De Compensación Familiar Del Cauca (COMFACAUCA),Actualización en Primeros Auxilios, Actualización en BPM y Manipulación de Alimentos, Actualización en Gestión Ambiental. Marzo del 2021.
- Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA), HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, Octubre de 2020.
- Caja De Compensación Familiar Del Cauca (COMFACAUCA), Google Suite. Julio de 2019.
- Caja De Compensación Familiar Del Cauca (COMFACAUCA), Formación en Competencias, Mayo de 2016.
- Caja De Compensación Familiar Del Cauca (COMFACAUCA), Manejo De Las TIC´S, Febrero de 2016.
- Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA), Educación Física y Deporte en Edad Escolar. Octubre 2012.
- Centro Internacional De Entrenamiento En Urgencias & Emergencias (SALAMAMDRA), Manejo Inicial De Emergencias Pediátricas. Abril de 2003.
- Universidad Del Valle, Estudio E Intervención En El Desarrollo De La Primera Infancia, Junio del 2000.
- Caja De Compensación Familiar Del Cauca (COMFACAUCA), Ingles Básico, Diciembre de 1996.
- Colegio Jefferson, Hacia Una Pedagogía Constructiva En Pre Escolar, Mayo de 19

Experiencia Laboral & Logros

- Secretaria de Educación del departamento del Cauca, Docente de preescolar, del 17 de mayo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
- Institución Hogar Infantil Amor y Alegría, Agente educativa, abril 15 del 2020 al 12 de mayo 2023.
- Colegio Comfacauca Puerto Tejada, Docente en básica primaria, Agosto de 2015 a Enero 2020.
- Fundación Santa Luisa de Marillac, Docente en preescolar, Abril 2013 a Agostos 2015
- Colegio Luz de América, Docente en preescolar y primaria, Septiembre de 2007 a 2012
- Fundación Gimnasio Moderno del Cauca Docente en pre escobar y básica primaria en Puerto Tejada © 2006 al 2008
- Colegio Casita Mariana Docente preescolar, Febrero 2004 a Diciembre de 2009
- Colegio Icet Docente Primaria, Septiembre de 1998 a Junio de 1999
- Instituto Litoral Pacífico Docente Primaria, Septiembre 1997 a Junio de 1998
- Jardín Infantil Melosito Docente Materna, Septiembre de 1995 a Junio de 1996

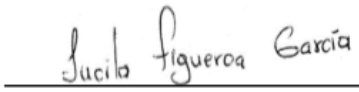
Referencias Personales

Lic. Idaly Balanta
Coordinadora
Colegio la Casita de mariana
Teléfonos 3106816622

Pbro. Gustavo Aguilar Ñañez
Teléfonos 3177777263

Dr. Cesar Augusto Viafara Polo.
Contador Público
Teléfono 3117708453

NOTA: Para efectos legales hago constar que la información suministrada en la Hoja de Vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T.) y puede ser verificada a cabalidad.



LUCILA FIGUEROA GARCIA
Cédula de Ciudadanía No. 34.515.357
Puerto Tejada (Cauca)

SOPORTES ACADÉMICOS Y LABORALES

Fundación Universitaria Monserrate
Fundada en 1948
Personería Jurídica Resolución N° 1381, febrero 3 de 1983 del M.E.N

ACTA DE GRADO N° 4169 DE 2012

En la ciudad de Bogotá..... El día 09 de Diciembre de 2012, se efectuó el acto de graduación, autorizado por el consejo académico mediante resolución N° 3112 del 17 de agosto de 2012 en el cual la **Fundación Universitaria Monserrate**, según resolución N° 002209 del 15 de agosto de 1991 otorga los títulos de **ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y DESARROLLO CULTURAL.**

A: *LUCILA FIGUEROA GARCIA*
Identificada con cedula N° 34.515.357 expedida en Puerto Tejada Cauca
Quien curso todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener este titulo.

El presente Titulo esta registrado en el folio N° 0549-1 Libro N° 1 de fecha Diciembre 09 de 2012.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de grado.

Fundación Universitaria Monserrate Bogotá-Colombia

BERTHA REVOLLO BRAVO
Rectora

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
Secretaria General

GLADIS AMAYA ROSARIO
Director Programa

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
NOTA: los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene valides con la firma del Secretario General y sellos

SECRETARIA

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
Secretaria General

Bogotá..... 09 de Diciembre del 2012

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica *(Resolución No. 1381 del 3 de Febrero de 1983)*

EN ATENCIÓN A QUE

LUCILA FIGUEROA GARCIA

C.C. No. 34.515.357 Expedida en Puerto Tejada, Cauca

Ha cursado los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener un grado universitario en la

Facultad de Educación

LE CONFIERE
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TITULO DE

Licenciada en Básica Primaria
Con Énfasis en Pedagogía Infantil

Con todas la prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título correspondiente
En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 10 de diciembre de 2010

Rector

Decano

Director de Programa

Secretario General

REGISTRO INSTITUCIONAL
Reconoce este Título para todos los efectos Legales universitarios.
Santafé de Bogotá D.C.10 de Diciembrede 2010
Registrado en el Folio 431-1 del Libro No.1

0417-10

Fundación Universitaria Monserrate
Fundada en 1948

Personería Jurídica Resolución N° 1381, febrero 3 de 1983 del M.E.N

ACTA DE GRADO N° 6221 DE 2010

En la ciudad de Bogotá..... El día 10 de diciembre de 2010, se efectuó el acto de graduación, autorizado por el consejo académico mediante resolución N° 422 del 14 de septiembre de 2010 en el cual la **Fundación Universitaria Monserrate**, según resolución N° 002209 del 15 de agosto de 1991 otorga los títulos de **LICENCIATURA EN BÁSICA PRIMARIA CON ÉNFASIS EN PEDAGOGÍA INFANTIL.**

a: *LUCILA FIGUEROA GARCÍA*
Identificada con cedula N° 34.515.357 expedida en Puerto Tejada Cauca
Quien curso todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener este titulo.

El presente Titulo esta registrado en el folio N° 431-1 Libro N° 1 de fecha diciembre 10 de 2010.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de grado.

BERTHA REVOLLO BRAVO
Rectora

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
Secretaria General

GLADIS AMAYA ROSARIO
Director Programa

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
NOTA: los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene valides con la firma del Secretario General y sellos

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
Secretaria General

Bogotá..... 10 de Diciembre de 2010

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación de Educación Superior "Miguel Camacho Perea"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Mediante Resoluciones Nos. 3776 del 19 de Julio de 1972; 10199 del 27 de Junio de 1979, Personería Jurídica No. 8533 del 6 de Junio de 1983, 000900 de Mayo 28 de 1986 y 002134 del 26 de Octubre de 1989, emanadas del ICFES

Confiere el Título de

Técnico Profesional en Educación Preescolar

a

Lucila Figueroa García

C.C. No. 34.515.357 de Puerto Tejada (C.)

Quien ha cumplido todos los requisitos académicos reglamentarios y aprobado las materias del Programa de esta Profesión. En constancia se firma y se hace refrendar por la Oficina de Registros de la Secretaría de Educación Departamental.

Rector

Representante Legal

Jefe de Programa

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a 3 de Febrero de 1995

Anotado al Folio No ____

Libro de Registro No. ____

263489 Dado en Santiago de Cali, a de Secretario de Educación 199

CENTRO DE DIPLOMAS LTDA. - CALI

LA JEFE SECCION TALENTO HUMANO (E)

HACE CONSTAR:

Que la Señora **LUCILA FIGUEROA GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía **34.515.357** expedida en Puerto Tejada - Cauca, laboró en esta Entidad mediante contrato a Término **FIJO:**

- Desde el **1 de septiembre de 2014** hasta el **8 de julio de 2015,**
- Desde el **5 de agosto de 2015** hasta el **8 de julio de 2016,**
- Desde el **2 de agosto de 2016** hasta el **14 de julio de 2017,**
- Desde el **9 de agosto de 2017** hasta el **13 de julio de 2018,**
- Desde el **10 de agosto de 2018** hasta el **12 de julio de 2019,**
- Desde el **8 de agosto de 2019** hasta el **7 de enero de 2020** desempeñándose como **DOCENTE 1.**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Popayán, Cauca, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2020 (dos mil veinte).

DOLLY ANTONIA MENDEZ PRADO

Transcriptor: Marta S.

VIGILADO SuperSubsidio

COLEGIO
"LA CASITA DE MARIANA"
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA
RESOLUCION DE APROBACION No. 1372 DE 2001
CODIGO DANE No. 319573000371

Departamento del Cauca Secretaria de Educación Pública Núcleo de Desarrollo Educativo, Cultural No. 027

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO "LA CASITA DE MARIANA"

HACE CONSTAR:

Que la Profesora: **LUCILA FIGUEROA GARCIA**, Identificada con la Cedula de Ciudadanía Nro. 34.515.357 Expedida en Puerto Tejada Cauca, laboro en esta Institución educativa desempeñando el cargo de Docente del Nivel de Preescolar, desde el 3 de Febrero del 2.004 hasta el 04 de Diciembre de 2.009. Destacándose como una persona cumplidora, honrada y responsable con las labores asignadas dentro de la institución.

Para constancia se firma la presente en Puerto Tejada Cauca, a los días 29 del mes de Junio de 2011.

Lic. JUSTO MARIANO QUIÑONES CORTES
Rector (E)
Firma Autorizada

Calle 18 No. 19-48 Tel. 8283187
Email. Inscolomjapan@Hotmail.com
PUERTO TEJADA – CAUCA

FUNDACION GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA
NIT 900071005-5 (ANTES GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA)
La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán otorgó la Licencia de Funcionamiento según Resolución 0292 del 27 de Febrero de **2006** Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica Jornadas Mañana y Tarde.
Y Resolución 5211 del 29 de Octubre del **2007** para prestar servicio público Educativo.

CONVENIO EDUCATIVO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA

HACE CONSTAR

*Que el(a) Señor(a): **LUCILA FIGUEROA GARCIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 34.515.357 de Puerto Tejada, trabajó en el Municipio de Puerto Tejada Cauca (Cauca), como docente para Población Regular con Medotologia Especial de **LA FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA**, con contrato a término fijo inferior a un año con fecha iniciación desde el 22 de Febrero de 2008 y fecha de finalizacion el 12 de Diciembre de 2008, por la labor que realizó recibió una remuneración mensual de **SEICIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS MDA CTE ($639.600)** mas auxilio de transporte legal.*

La docente en mención ha laborado anteriormente en la Fundación con contratos a término fijo inferiores a un año con las siguientes fechas de iniciación y terminacion así: 01 de Febrero de 2006 hasta 07 de Diciembre de 2006, 29 Enero de 2007 al 07 de Diciembre de 2007.

Para constancia se firma en Popayán el día 17 de febrero de 2011

Ruby Pabón

RUBY INES PABON VALENCIA
JEFE RECURSOS HUMANOS

COLEGIO LUZ DE AMÉRICA

Calle 16 Nº 16 – 26 Puerto Tejada© Tel. 8282974
Aprobado Resolución Nº 9769 DICIEMBRE / 2008
MINEDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 34.509.164

PUERTO TEJADA, JUNIO 20 DE 2014

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO LUZ DE AMÉRICA

HACE CONSTAR

Que la Sra. LUCILA FIGUEROA GARCIA identificada con C.C 34.515.357 de Puerto Tejada. Laboró en esta institución como docente durante los años lectivos: septiembre 1999 – junio 2000; septiembre 2000 – junio 2001; octubre 2001 – julio 2002; octubre 16 de 2002 – abril 10 de 2003; febrero 2010 – noviembre 2010; febrero 2012 – noviembre 2012.

Se caracterizo por ser una persona responsable, honesta y colaboradora.

Se expide para tramites laborales.

En constancia de lo anterior se firma y sella en Puerto Tejada © a los 20 días del mes de Junio de 2014.

COLEGIO LUZ DE AMÉRICA
DIRECTIVO DOCENTE
PUERTO TEJADA CAUCA

ZOILA LILIA CANDELO
DIRECTORA

AVAL DEL CONSEJO



CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO
NIT. 900260905-1
RESOLUCION 085 del 23 DE MARZO DEL 2022 DE LA DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente hago constar que la señora, **LUCILA FIGUEROA GARCIA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 34.515.357 de Pto. Tejada – cauca, tiene experiencia en el **Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro** en trabajos comunitarios acompañando a las familias niños y niñas afro que conocen el contexto de Puerto tejada y las particularidades de la población perteneciente al territorio afro y rural que acompaña el consejo afro.

Mediante su desempeño durante el tiempo que estuvo laborando para el Consejo Comunitario, puedo certificar que se trata de una persona seria, laborioso, responsable, de correctos procederes, con iniciativa y muy buen trato hacia sus compañeros, por lo que nos brinda grata satisfacción en el cumplimiento de su labor.

Dado en Puerto Tejada, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro 2024.

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
CC: 16.248.756 de Palmira Valle
Representante legal CCCPMO
CEL: 3218053533

FORMULARIO 2._TEC-6_CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: PEDAGOGA

2. Nombre de la firma: CONSEJO COMUNITARIO MONTE OSCURO

3. Nombre del individuo: MARITZA MULATO MOSQUERA

4. Fecha de nacimiento: 17/08/1983 Nacionalidad: COLOMBIANA

5. Educación:

Universidad San Buenaventura Cali
Magister en Alta Dirección de Servicios Educativos
junio -2016.

Universidad Santiago de Cali.
Licenciada En Educación Preescolar.
24 de marzo del 2011.

Fundación universitaria Claretiana – FUCLA
Diplomado en Estudios Afroamericanos.
23 de octubre del 2011.
Ciudad: Quibdó - Chocó

Unidad Tecnológica del Sur.
Técnico en preescolar bilingüe.
20 de diciembre de 2003

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: No aplica

7. Otras especialidades: No aplica

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: Colombia

9.Idiomas: inglés: Bueno (Lectura nivel medio)

10. Historia Laboral:

Desde: 14- agosto-2017. Hasta: 13- junio-2018
Empresa: Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta
Cargos desempeñados: Coordinadora Académica

Desde: 26-septiembre-2016. Hasta: 30- junio-2017
Empresa: Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta
Cargos desempeñados: Coordinadora Académica

Desde: enero 2013. Hasta: marzo - 2015.
Empresa: Corporación Educativa Instituto Colombiano de Capacitación en Salud
Cargo: Docente de educación para la atención a la primera infancia.

Desde: 01- febrero 2013. Hasta:20- diciembre- 2014.
Empresa: Instituto Colombiano de Capacitación en Salud
Cargo: Coordinadora de Bienestar Institucional

Desde: 03- febrero 2014. Hasta:19- diciembre- 2014.
Empresa: Hogar Infantil Mis Amiguitos
Cargos desempeñados: Maestra Jardinera

Desde: 01- febrero 2013. Hasta:20- diciembre- 2013.
Empresa: Hogar Infantil Mis Amiguitos
Cargos desempeñados: Maestra Jardinera

Desde: 01- febrero 2012. Hasta:14- diciembre- 2012.
Empresa: Hogar Infantil Mis Amiguitos
Cargos desempeñados: Maestra Jardinera

Desde: 01- febrero 2011. Hasta:19- diciembre- 2011.
Empresa: Hogar Infantil Mis Amiguitos
Cargos desempeñados: Maestra Jardinera

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Maritza Mulato Mosquera.
C.C 38.667.873.

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios

HOJA DE VIDA

PERFIL PROFESIONAL.



Maritza Mulato Mosquera.
C.C. 38.667.873.

Magister En Alta Dirección De Servicios Educativos, egresada de la Universidad San Buenaventura De Cali, *a su vez Licenciada en educación preescolar escalafón docente (7) subscrita al MEN(ministerio de educación nacional) resolución número 4143.0.21 , egresada de la universidad Santiago De Cali, con conocimiento y dominio de segunda lengua ingles nivel B3 , coaching ontológico egresada de la academia Axón Training de Buenos Aires Argentina.* Con amplia experiencia docente y como coordinadora de I.E. del sector privado pertenecientes a la Arquidiócesis de Cali entre ellas; Colegio San Francisco Javier (yumbo), Colegio Mayor Santiago De Cali, me desempeñe como Secretaria De Educación Del Municipio de Puerto Tejada. (c), durante la vigencia 2020 hasta el año 2023. Desde el ser, soy una persona dotada de valores, amable, responsable, comprometida, respetuosa, dedicada y honesta. Habilidades, soy creativa, competente, eficiente, eficaz, pro activa, propositiva, y honesta en el desempeño de cada una de mis labores, con actitud para el trabajo en equipo, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, dispuesta al cambio y a los aprendizajes constantes, la innovación y la indagación son mi ruta de partida, muy comprometida con el desarrollo y la mejora continua de la sociedad.

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: 17 agosto de 1983.
LUGAR DE NACIMIENTO: puerto tejada (c)
ESTADO CIVIL: casada
DIRECCIÓN: calle 45 121A -39 apto 132 edificio coral
BARRIO: Ciudad Pacífica
CIUDAD: Santiago de Cali
TELEFONO: 3168205688 – 3166389454-3105145400.
E-MAIL: maryfeliz17@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD: San Buenaventura Cali.
TITULO: Magister En Alta Dirección De Servicios Educativos.
AÑO DE TERMINACION: junio -2016.

UNIVERSIDAD: Universidad Santiago de Cali.
Título obtenido: Licenciada En Educación Preescolar.
AÑO DE TERMINACIÓN:24 de marzo del 2011.
Lugar: Santiago de Cali.

TECNOLOGICOS: Unidad Tecnológica Del Sur.
Título obtenido: Técnico En Preescolar Bilingüe.
Año de terminación: 2002-2003.

Lugar: Santiago de Cali.
TALLERES FORMATIVO.
CERTIFICACIÓN en coaching ontológico.
AÑO DE TERMINACIÓN: 12- 20-2020**.**
DURACIÓN: 1 año.
ACADEMIA; Axón Traiging, Buenos Aires Argentina.

SEMINARIO TALLER. Fundamentación para el desarrollo del talento humano que atiende integralmente a la primera infancia del municipio de puerto tejada.
Duración: 3meses
AÑO DE TERMINACIÓN. 29 de junio de 2013.
Ciudad: puerto tejada

TALLERES DE FORMAMACION: para agentes educativos cuidarte, atención integral a la primera infancia de cero a siempre.
Duración: 1mes
Año terminación:18 de octubre de 2013.
Ciudad: puerto tejada

TALLERES DE FORMACIÓN: fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales de mujeres a nivel nacional, con auspicio del ministerio del interior.

AÑO TERMINACIÓN:18 de noviembre 2013.

DIPLOMADO:

Gerencia de instituciones educativas.
Duración: 6 meses.
Año de terminación:20 de diciembre del 2003.
Ciudad: Santiago de Cali
Cátedra de estudios afro colombianos.
Duración: 6meses.
AÑO DE TERMINACIÓN: 23 de octubre del 2011.
Ciudad: Villarrica ©

Experiencia Laboral

NOMBRE DE EMPRESA: Alcaldía Municipal De Puerto Tejada.
JEFE INMEDIATO: Dagoberto Domínguez Caicedo.
PERIODO:03-enero-2020 hasta el 02—enero-2024
TELEFONO: 3113394474.
CARGO: Secretaria De Educación y tics del municiio de Puerto Tejada ©
Funciones de la Secretaría de Educación y de las Tic.

- ✓ *Coordinar las actividades administrativas y académicas, en las políticas, programas, planes y proyectos educativos y gestionar recursos para garantizar la ejecución, cobertura y calidad del servicio educativo en el Municipio.*
- ✓ *Supervisar los recursos del sector asignados para la inversión, el mantenimiento, dotación de los establecimientos educativos y mejoramiento de la calidad de los habitantes, acorde con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio.*
- ✓ *Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.*
- ✓ *Velar por la calidad y cobertura en las instituciones educativas del Municipio hasta el nivel de formación media.*
- ✓ *Adelantar acciones de cobertura educativa que permitan la reducción de las tasas de analfabetismo en el Municipio.*
- ✓ *Coordinar la efectiva participación social y comunitaria y generar espacios de concertación entre los ciudadanos, para el desarrollo de mecanismos y actividades en materia deportiva, educativa y cultural.*

NOMBRE DE EMPRESA: Colegio Mayor Santiago De Cali.
JEFE INMEDIATO: Richard Orlando Cánchala Erazo.
PERIODO: 21-12-2019.

TELEFONO:3178598300.
CARGO: coordinadora académica y convivencia.
FUNCIONES REALIZADAS:

- ✓ Asesoría general al plan de estudios de la institución.
- ✓ Análisis general del rendimiento académico en la institución.
- ✓ Realizar ajustes permanentes al proceso evaluativo, que conlleven al desarrollo del pensamiento y las competencias.
- ✓ Asesorar las innovaciones de los educadores en temas como; metodologías, estrategias pedagógicas y en general en el proceso educativo docente.
- ✓ Participar activamente en las reuniones del consejo académico, con el fin fortalecer nuestro modelo pedagógico.
 Visitas permanentes a las aulas de clase, con fines formativos.
- ✓ Revisión general de logros e indicadores de logro.
- ✓ Realizar ajustes al desarrollo de los proyectos pedagógicos.

NOMBRE DE EMPRESA: Institución Educativa San Francisco Javier (Yumbo).
JEFE INMEDIATO: Jair Giraldo Gálvez.
PERIODO: 26-09-2016.
TELEFONO: 3187692817.
CARGO: coordinadora académica
FUNCIONES REALIZADAS:

- ✓ Asesoría general al plan de estudios de la institución.
- ✓ Análisis general del rendimiento académico en la institución.
- ✓ Realizar ajustes permanentes al proceso evaluativo, que conlleven al desarrollo del pensamiento y las competencias.
- ✓ Asesorar las innovaciones de los educadores en temas como; metodologías, estrategias pedagógicas y en general en el proceso educativo docente.
- ✓ Participar activamente en las reuniones del consejo académico, con el fin fortalecer nuestro modelo pedagógico.
 Visitas permanentes a las aulas de clase, con fines formativos.
- ✓ Revisión general de logros e indicadores de logro.
- ✓ Realizar ajustes al desarrollo de los proyectos pedagógicos.

NOMBRE DE EMPRESA: Instituto Caucano De Capacitación -Salud

JEFE INMEDIATO: willington López c.
PERIODO: 01 de marzo de 2012 a 20 diciembre de 2014.
TELEFONO: 3137436167.
CARGO: docente.
NOMBRE DE EMPRESA: Instituto técnico de gestión empresarial.
JEFE INMEDIATO: Giovanny peña paz
PERIODO: 14 de marzo de 2014 a 18 diciembre de 2014.
TELEFONO: 3153628420.
CARGO: docente educación técnica y tecnológica.
FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- ✓ Realizar acompañamiento a los y las estudiantes promoviendo el desarrollo y la adquisición de las competencias laborales específicas y generales.
- ✓ Conocer y participar en la elaboración del plan de estudios y la metodología del auto aprendizaje por ciclos. Acuerdo a la normatividad nacional Ley 749 de 2002, ley 30 de 1992 prestación del servicio educación superior.
- ✓ Contribuir en el proceso de mejora continua a través de la coordinación del bienestar institucional.
- ✓ Desempeño de jefe de área del curso técnico de atención integral para la primera infancia.
- ✓ Evaluar y dar informes sistematizados sobre las habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes los y las estudiantes.
- ✓ Apoyo y direccionamiento en proyectos de emprendimiento y economía solidaria.

NOMBRE DE EMPRESA: Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos.
JEFE INMEDIATO: Magali Escobar.
PERIODO: del 28 de julio de 2000 al 28 de octubre del 2000/ TIEMPO S. 3 Meses.
CARGO: docente jardinera.
FUNCIONES DESEMPEÑADAS: Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derecho del desarrollo de los niños y niñas y el contexto en procura del acompañamiento pertinente y eficaz.

Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
NOMBRE DE EMPRESA: Hogar Múltiple Huellitas de Paz y Convivencia.
JEFE INMEDIATO: Rosse Mary Carpio Reyes.
PERIODO: del 28 de julio de 2001 al 21 de enero del 2011/TIEMPO S. 10 años.
TELEFONO:3104472904.
CARGO: docente jardinera
Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derecho del desarrollo de los niños y niñas y el contexto en procura del acompañamiento pertinente y eficaz.
Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
Acompañar y orientar las acciones educativas de la familia en la crianza y cuidado de los niños y las niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
Garantizar ambientes educativos favorables de forma participativa con los niños y niñas promoviendo el buen trato y una atención integral.

REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRE: Emerson Barona
CARGO: Agente de tránsito del municipio de puerto tejada
TELÉFONO: 3157306307

NOMBRE: María Fernanda Vallecilla.
CARGO: licenciada en educación preescolar.
TELEFONO: 3165863224.

NOMBRE: Martha Isabel Mulato Collazos.
CARGO: enfermera jefa.
TELEFONO: 3186149738.

NOMBRE: Mary Luz Mosquera.
CARGO: modista.
TELÉFONO: 3166389454.

SOPORTES ACADÉMICOS Y LABORALES

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20160741

El día 24 de noviembre de 2016 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

MARITZA MULATO MOSQUERA
C.C 38.667.873 de Jamundí

El título académico de:

MAGÍSTER EN ALTA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior - SNIES con el código No 54614

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XVIII, registro No. 18 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 16, folio 44995

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.356.694 de Tuluá

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0034060

¡PROTEGEME!
LEY GENERAL DE ARCHIVO
SECRETARIA GENERAL

Acta de Grado

(No. 2226)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 18 DE MARZO DE 2011, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA DE GRADO A LA SEÑORA:

MARITZA MULATO MOSQUERA

C.C No.38667873 DE JAMUNDI

QUE LA SEÑORA MARITZA MULATO MOSQUERA CON REGISTRO DE GRADO No.41201, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIERE EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PREESCOLAR

CODIGO APROBACION SNIES 3312

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN RESOLUCION DE RECTORIA No. R-01 DE 2011.

(FDO) RECTORA(E)	DRA. MARIA NELSY RODRIGUEZ LOZANO
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
(FDO) DECANO DE FACULTAD	DR. JAMES RUIZ MORALES

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE (2011)

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Nº 0725

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2226)

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA DEL CIRCULO PUERTO TEJADA CAUCA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERTO TEJADA - CAUCA
Esta Fotocopia concuerda con el Original que tuve a la vista
Puerto Tejada 06 JUL 2011
Juan Carlos Ramos Dominguez
NOTARIO UNICO

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 18 DE MARZO DE 2011, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA DE GRADO A LA SEÑORA:

MARITZA MULATO MOSQUERA

C.C No.38667873 DE JAMUNDI

QUE LA SEÑORA MARITZA MULATO MOSQUERA CON REGISTRO DE GRADO No.41201, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIERE EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PREESCOLAR

CODIGO APROBACION SNIES 3312

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN RESOLUCION DE RECTORIA No. R-01 DE 2011.

(FDO) RECTORA(E)	DRA. MARIA NELSY RODRIGUEZ LOZANO
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
(FDO) DECANO DE FACULTAD	DR. JAMES RUIZ MORALES

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE (2011)

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PUERTO TEJADA
DEPTO. DEL CAUCA

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO TEJADA - CAUCA
Esta Fotocopia concuerda con el Original que
tuve a la vista 06 JUL 2011
Puerto Tejada
Juan Carlos Ramos Dominguez
NOTARIO ÚNICO

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Licenciada en Preescolar

a

Maritza Mulato Mosquera

C.C.No.38.667.873 Jamundí

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 18 del mes de Marzo de 2011

James Ruiz Morales
Decano Facultad de Educación

María Nelsy Rodríguez Lozano
Rectora (E) de la Universidad

Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad

No 7293 - A

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 4143.0.21.1216
(05 Febrero 2015)

"POR LA CUAL SE EFECTUA UNA INSCRIPCIÒN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE"

El Suscrito Secretario de Educación Municipal de Santiago de Cali en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 10 del Decreto 2277 de 1979, Articulo 1 del Decreto 259 de 1981 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución N° 2749 de Diciembre 3 de 2002 certificó al Municipio de Santiago de Cali, para asumir la administración autónoma de la Educación.

Que corresponde al Señor Secretario de Educación Municipal por delegación entre otros, efectuar el trámite de las solicitudes de inscripción presentadas ante esta Entidad Territorial certificada por ser el domicilio del peticionario.

Que MULATO MOSQUERA MARITZA con cédula de ciudadanía No 38667873, de acuerdo con el Artículo 10 del Decreto 2277 de 1979 y su reglamentario Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de inscripción en el escalafón nacional docente con Radicación No 2015PQR1222 del 14 DE ENERO DEL 2015, adjuntando los siguientes documentos: a) Formulario de solicitud de inscripción, b) fotocopia de cédula de ciudadanía, c) Fotocopia del Acta de grado de LICENCIADA EN PREESCOLAR de la UNIVERSIDAD, "UNIVERSIDAD SANTIALGO DE CALI", con los cuales demuestra que cumplió los requisitos para inscribirse al grado (7) del escalafón Nacional docente.

Que de conformidad con lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR al Grado (7) del Escalafón Nacional Docente a MULATO MOSQUERA MARITZA con cédula de ciudadanía No 38667873, con base académica LICENCIADA EN PREESCOLAR, quien cumplió los requisitos para su inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

PARAGRAFO: La inscripción otorgada por el presente acto administrativo se efectúa en el marco del Decreto 2277 de 1979 y su reglamentario Decreto 259 de 1981, por equivalencia de título, por tanto no tiene efecto alguno en el evento que El docente llegase a tener vinculación laboral en el sector oficial, en el marco del Decreto-Ley 1278 de 2002.

FUCLA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

Territorio y Paz
Villa Rica . Cauca

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA - FUCLA
Y EL CONSEJO COMUNITARIO TERRITORIO Y PAZ DE VILLA RICA

CERTIFICAN QUE:

MARITZA MULATO MOSQUERA

C.C. No. 38.667.873

Participó y aprobó el Diplomado en **Estudios Afroamericanos**, realizado entre los meses de mayo a octubre de 2011

Dado en Quibdó – Chocó, a los 23 días del mes de Octubre de 2011

JESÚS ALFONSO FLOREZ LÓPEZ
RECTOR FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

ZULMA PALACIOS CARABALÍ
PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNITARIO
TERRITORIO Y PAZ DE VILLA RICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
U. TECNOLOGICA DEL SUR

CENTRO DE EDUCACION NO FORMAL

Callejon Comfenalco Km.3 Cali Jamund Tel.6841931 - 6829430

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último nivel de los programas técnico en: PREESCOLAR, PSICOLOGIA y ADMINISTRACION Y FINANZAS los suscritos Director y Secretaria en la Dirección de la UNIDAD TECNOLOGICA DEL SUR UTES. Institución con reconocimiento oficial Nos. 2436 y 2485 de Diciembre del 2.002 S.E.V y la No. 0117 de diciembre del 2.003 S.E.C para otorgar el certificado de aptitud ocupacional como técnico en:

EDUCACION PREESCOLAR BILINGUE

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes al programa Tecnico respectivo con una intensidad horaria total de 1.200 horas. Se procedio a otorgar el certificado de aptitud ocupacional como: Técnico. Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARITZA MULATO MOSQUERA
C.C. N° 38.667.873 de Jamundi

Es fiel copia del Acta Original General N° 001 del 20 de Diciembre del 2.003, consta de 30 estudiantes; comienza con el nombre de Acosta Avila Diana Katherine y cierra con el nombre de Villegas Gomez Luz Ayde. Firmada por NELSON LOPEZ MOSQUERA (Director) y AYDA MARIA GONZALEZ C. (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2003.

NELSON LOPEZ MOSQUERA
Director
CC No. 16.696.476 de Cali

AYDA MA. GONZALEZ CAICEDO
Secretaria
CC No. 31.917.778 de Cali

No. 00013

GTH-2-176

LA SUSCRITA LIDER DE GESTION DE TALENTO HUMANO
DE LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

C E R T I F I C A

Que el señor **MARITZA MULATO MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **38.667.873** expedida en Jamundí (Valle), ha estado vinculada a esta Institución, desempeñando el cargo de **COORDINADORA ACADEMICA** durante el siguiente periodo lectivo:

- Desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017
- Desde el 14 de agosto de 2017 hasta el 13 de julio de 2018

Actualmente tiene un contrato a término fijo en el **Colegio Mayor Santiago De Cali - Troncal** con fecha de inicio el día primero (01) de agosto de 2018 y fecha de finalización junio treinta (30) de 2019. Devenga un salario mensual **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($2.547.000.oo).**

Se expide a petición del interesado, en Santiago de Cali, el día diez (10) del mes de mayo de 2019.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
LIDER DE GESTION DE TALENTO HUMANO
ADRIANA LISSETE ASPRILLA RIASCOS

ADRIANA LISSET ASPRILLA RIASCOS
Líder de Gestión de Talento Humano
PBX: 4850227 Ext 1020
Email: lider.gha@arquidiocesanos.edu.co

ICCSA

CORPORACION EDUCATIVA
INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION EN SALUD
NIT: 0900778774-6

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL
INSTITUTO DE CAPACITACION EN SALUD

ICCSA

C E R T I F I C A:

Que, **MARITZA MULATO MOSQUERA**, identificada con documento de identidad **Nº 38.667.873** expedida en jamundi; Ha trabajado en nuestra institución desde enero del 2013 hasta marzo del 2015, desempeñándose como docente en las carreras técnicas de educación para atención a la primera infancia, siendo sus actividades principales planear, organizar y brindar orientación a estudiantes en proceso de formación académica para el trabajo y el desarrollo humano..

En el desempeño de su trabajo ha demostrado un alto nivel de iniciativa, dedicación y profesionalidad, así como un alto grado de creatividad. Resulta evidente su integridad de carácter, compromiso y motivación para trabajar en equipo.

Por todo ello, nos ha sido de completa satisfacción para la Dirección de esta institución educativa y es grato para nosotros recomendarle dada su profesionalidad.

Para mayor constancia se firma a los 06 días del mes de abril del 2015

MARIA EDUARDA ZAPATA JURADO
CC Nº 38.684.253 DE CALI
CORDINADORA ACADEMICA
TELEFONO:3183957040

INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN EN SALUD

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO

SEDE ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA
CALLE 15 # 18-33 B/ EL CENTRO TEL: 318 395 70 40

la educación es nuestro compromiso

11 de febrero de 2016
Puerto Tejada, (Cauca)

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la **LIC. MARITZA MULATO MOSQUERA**, identificada con **CC. 38667873** de Jamundí (valle) trabajó en el Instituto Colombiano De Capacitación En Salud , ICCSA desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 20 de diciembre de 2014, ocupando el puesto de Coordinadora de bienestar institucional, a su vez desde el 09 de enero 2015 hasta la fecha se desempeña como coordinadora de área y académica.

La Licenciada, Maritza Mulato Mosquera, aspirante a Magister En alta Dirección de Servicios Educativos, con enfoque en el sector cultura, siempre ha demostrado dedicación, profesionalismo, disciplina y un gran compromiso en las labores que se le han sido encomendadas, por lo que para la institución es grato recomendarla ampliamente.

Sin más por el momento, extiendo esta carta de recomendación para los fines que a la interesada convengan.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Agradezco la atención prestada a la presente, se firma a los 15 días del mes de Marzo 2016.

MARIA EDUARDA ZAPATA JURADO
COORDINADORA ACADEMICA
CC: 38684263 CALI

CALLE 15 Nº 18-33 B/ CENTRO PTO TEJADA CAUCA
INSTITUTOCOLOMBIANO@HOTMAIL.COM
TEL: 3183957040

HOGAR INFANTIL MIS AMIGUITOS
Personería Jurídica 584 de Mayo 7 /1991. Nit: 891.501.967-1
Calle 15 14-27 Barrio Luis A. Robles, Puerto Tejada.
Teléfono 317 783 28 75. 8282271
Email: misamiguitos77@hotmail.com

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente hago constar que MARITZA MULATO MOSQUERA identificada con la cédula de ciudadanía número 38.667.873 de Jamundí, laboró en el Hogar Infantil Mis Amiguitos del municipio de Puerto Tejada, Cauca, desempeñando el cargo de Maestra Jardinera.
La vinculación laboral de la señora MARITZA MULATO MOSQUERA se llevo a cabo mediante un Contrato a Término Fijo inferior a 1 año así:

Primer Contrato: -Fecha de inicio Febrero-1-2011 a Diciembre-19-2011

Segundo Contrato: - Febrero 1-2012 a Diciembre 14 de 2012

Tercer Contrato: Febrero 1 de 2013 a Diciembre 20 de 2013

Cuarto Contrato: Febrero 3 de 2014 a Diciembre 19 de 2014

Labores desarrolladas en cada periodo contratado.

- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto de poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas
- Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Gestiona ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Elaborar material de apoyo educativo, con la participación de los agentes educativos comunitarios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.

HOGAR INFANTIL MIS AMIGUITOS
Personería Jurídica 584 de Mayo 7 /1991. Nit: 891.501.967-1
Calle 15 14-27 Barrio Luis A. Robles, Puerto Tejada.
Teléfono 317 783 28 75. 8282271
Email: misamiguitos77@hotmail.com

BIENESTAR FAMILIAR

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.

- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.
- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

La presente certificación se expide a petición de la interesada a los Seis del mes de Abril de 2015.

MARIA MONICA VARGAS GARCIA
Directora

AVAL DEL CONSEJO

CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO
NIT. 900260905-1
RESOLUCION 085 del 23 DE MARZO DEL 2022 DE LA DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente hago constar que la señora, **MARITZA MULATO MOSQUERA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.667.873 de Jamundí - Valle, tiene experiencia en el **Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro tienen experiencia con el consejo** en trabajos comunitarios acompañando a las familias niños y niñas afro que conocen el contexto de Puerto tejada y las particularidades de la población perteneciente al territorio afro y rural que acompaña el consejo afro.

Mediante su desempeño durante el tiempo que estuvo laborando para el Consejo Comunitario, puedo certificar que se trata de una persona seria, laborioso, responsable, de correctos procederes, con iniciativa y muy buen trato hacia sus compañeros, por lo que nos brinda grata satisfacción en el cumplimiento de su labor.

Dado en Puerto Tejada, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro 2024.

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
CC: 16.248.756 de Palmira Valle
Representante legal CCCPMO
CEL: 3218053533

Carrera 20 # 16-40 centro comercial Veracruz ofic 05 Puerto Tejada (Cauca). Email: consejomonteoscuro@gmail.com Celular. 3218053533 - 3147035325